

Oficio Nro. CACES-CACES-2020-0846-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

Asunto: Notificación: Resolución No. 192-SE-36-CACES-2020 y 193-SE-36-CACES-2020

Roberto Manuel Passailaigue Baquerizo
Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
En su Despacho

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, por medio del presente, notifico a Usted las resoluciones No. 192-SE-36-CACES-2020 y No. 193-SE-36-CACES-2020, aprobadas en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el 25 de noviembre de 2020.

Sírvase encontrar adjuntas las referidas resoluciones y su anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alejandra Ampudia Viteri
SECRETARIA DEL PLENO (RESOLUCIÓN NO. 056-P-CACES-2019)

Anexos:

- resolucioIn_192-se-36-caces-2020_ah-signed-signed0889787001606413368.pdf
- resolucioIn_193-se-36-caces-2020_ah-signed-signed0219614001606413369.pdf
- anexo_resolucioIn_192-se-36-caces-20200553653001606413369.pdf
- anexo_resolucioIn_193-se-36-caces-20200924195001606413369.pdf

Copia:

Señorita
Miryan Maribel Balseca Peña
Asistente de Estudios e Investigación

Señor Ingeniero
Luis Alfredo Romero Zambrano
Oficinista



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA
ALEJANDRA
AMPUDIA VITERI**

Dirección: Barón de Carondelet N37-55 y Av. América
Código postal: 170510 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 3825 800 – www.caces.gob.ec

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Considerando:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”;

Que, el artículo 353 de la Constitución determina que el Sistema de Educación Superior se regirá por: “(...) 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”;

Que, el 12 de octubre de 2010 entró en vigor la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), norma que fue modificada a través de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, publicada el 02 de agosto de 2018, en el Suplemento del Registro Oficial No. 297, de cuyo contenido se colige que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) es el Organismo al que hace referencia el numeral 2 del artículo 353 de la Constitución de la República;

Que, el artículo 94 de la LOES indica: “(...) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en esta Ley y el Reglamento que se expida para el efecto (...)”;

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) determina: “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.”;

Que, el artículo 96.1 de la LOES establece: “Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años que contará con el acompañamiento de este organismo, luego de lo cual se procederá a realizar una nueva evaluación externa. De persistir el incumplimiento de los criterios y estándares se dispondrá el cierre de la institución, carrera o programa según corresponda. Para la acreditación de carreras se

deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.”;

Que, el artículo 171 de la LOES determina que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es “(...) el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión (...)”;

Que, el artículo 173 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) ejecutará los procesos de evaluación externa, y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 174 de la Ley *ibídem*, determina que serán funciones del CACES, entre otras: “(...) m) Ejecutar prioritariamente los procesos de evaluación, acreditación y clasificación académica de programas y carreras consideradas de interés público; (...)”;

Que, el pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior (CEAACES), hoy CACES, mediante Resolución No. 104-CEAACES-SO-12-2014 de 02 de julio de 2014 expidió el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, el cual fue reformado en la Décima Sesión Ordinaria del pleno del CEAACES desarrollada el 21 de mayo de 2015; Resolución No. 631-SO-23-2015 de 16 de noviembre de 2015; Resolución No. 139-CEAACES-SE-11-2017 de 23 de mayo de 2017; y, Resolución No. 013-SE-06-CACES-2019 de 13 de junio de 2019;

Que, el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior ordena en su artículo 49: “Las carreras que deben presentar un plan de fortalecimiento, son aquellas que no cumplieron los estándares establecidos por el CACES en lo que respecta al entorno de aprendizaje, pero cuyos estudiantes, en porcentaje superior del 40%, aprobaron el examen nacional de evaluación de la carrera. El plan de fortalecimiento deberá destinarse a conseguir una mejora progresiva e integral en los indicadores evaluados por el CACES, sobre los cuales la carrera obtuvo un bajo nivel de desempeño. El plan de fortalecimiento deberá presentarse en el término máximo de 30 días contados desde que la institución de educación superior fue notificada con el informe final de los resultados del proceso de evaluación de la carrera o grupo de carreras. El CACES emitirá el informe de revisión del plan de fortalecimiento institucional con las recomendaciones pertinentes en el término máximo de 45 días contados a partir de la recepción del mismo. El plan de fortalecimiento deberá ejecutarse en el periodo máximo de uno o dos años, conforme sea aprobado por el CACES, contados a partir de la fecha de dicha aprobación. El CACES, transcurrido el periodo de uno o dos años, según corresponda, evaluará el entorno de aprendizaje para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores de

las carreras que se encuentran en proceso de acreditación, según el plazo aprobado para la ejecución de los planes de fortalecimiento. Las carreras cuyo plan de fortalecimiento fue aprobado para que se ejecute en un año, podrán solicitar una prórroga de un año adicional para la realización de la evaluación del entorno de aprendizaje. El CACES en cualquier momento podrá realizar visitas in situ para verificar el cumplimiento del plan de fortalecimiento.”;

Que, mediante Resolución No. 196-CEAACES-SE-13-2015 de 03 de julio de 2015, el pleno de este Organismo expidió el “Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior”, reformado mediante Resolución No. 630-CEAACES-SO-23-2015 de 16 de noviembre de 2015;

Que, el Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior tiene como objetivo: “(...) orientar a las instituciones de educación superior (IES) en la preparación de los planes de fortalecimiento para las carreras que hayan concluido el proceso de evaluación, la condición de 'En proceso de acreditación'. El desarrollo de este documento se convertirá en una herramienta que le permitirá, a la IES, conseguir una mejora progresiva e integral en los indicadores evaluados por el CEAACES, impulsando el mejoramiento continuo y sostenido de sus niveles de calidad.”;

Que, mediante Resolución No. 009-SE-04-CACES-2020 de 06 de febrero de 2020, el pleno de este Consejo aprobó la aplicación supletoria del Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior, en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento para las carreras no acreditadas;

Que, mediante Resolución No. 181-CEAACES-S0-11-2015 de 09 de junio de 2015, el pleno del CEAACES resolvió determinar que la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil se encuentra “En proceso de acreditación”, al no haber superado el estándar de calidad establecido por el CEAACES en la evaluación del entorno de aprendizaje;

Que, mediante Resolución No. 063-SO-06-CEAACES-2018 de 04 de abril de 2018, el pleno de este Consejo resolvió aprobar la actualización del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina;

Que, mediante Resolución No. 064-SO-06-CEAACES-2018 de 04 de abril de 2018, el pleno de este Consejo resolvió aprobar los hitos del proceso de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de Medicina ubicadas en la categoría en proceso de acreditación;

Que, mediante Resolución No. 166-SE-05-CEAACES-2018 de 30 de mayo de 2018, el pleno de este Consejo resolvió aprobar la modificación de los hitos del proceso de evaluación

del entorno de aprendizaje de las carreras de Medicina ubicadas en la categoría “En proceso de acreditación”, aprobados mediante Resolución No. 064-SO-06-CEAACES-2018; y, delegar a la comisión permanente de evaluación de carreras la atribución de modificar el cronograma aprobado, en los casos en que resulte necesario;

Que, mediante Resolución No. 007-SO-01-CACES-2019 de 11 de enero de 2019, el pleno de este Consejo resolvió rectificar la Resolución No. 063-SO-06-CEAACES-2018 de 04 de abril de 2018, mediante la cual aprobó la actualización del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina; y, disponer a la comisión permanente de evaluación de carreras dar cumplimiento con el procedimiento establecido en el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras, esto es, la elaboración de informes preliminares y siguientes etapas, considerando la rectificación del modelo;

Que, mediante Oficio No. CACES-USG-2019-0097-0 de 08 de febrero de 2019, la Secretaría General de este Consejo notificó a la Universidad de Guayaquil el informe preliminar del proceso de evaluación de la carrera de medicina en proceso de acreditación;

Que, mediante Oficio No. UG-R-2019-0070-0 de 15 de febrero de 2019, la Universidad de Guayaquil presentó una solicitud de rectificación del informe preliminar del proceso de evaluación de la carrera de medicina, la cual fue conocida y analizada por un Comité de Evaluación Externa;

Que, la Comisión Permanente de Evaluación de Carreras, mediante Oficio No. CACES-CEC-2019-0008-O de 08 de abril de 2019, notificó a la Universidad de Guayaquil el informe de la etapa de rectificación de la evaluación de la carrera de medicina en proceso de acreditación;

Que, mediante Oficio No. UG-R-2019-0146-0 de 23 de abril de 2019, la Universidad de Guayaquil presentó a este Consejo la apelación al informe de la etapa de rectificación de la evaluación de la carrera de medicina en proceso de acreditación;

Que, mediante Resolución No. 038-P-CACES-2019 de 24 de abril de 2019, la Presidenta subrogante de este Consejo dispuso la conformación de la Comisión Ad hoc que conocerá las apelaciones presentadas dentro del proceso de evaluación realizado a las carreras de medicina en proceso de acreditación;

Que, mediante Memorando No. CACES-CAH-CAM-2019-0054-M de 16 de julio de 2019, la Presidenta de la referida Comisión Ad-hoc para sustanciar las solicitudes de apelaciones dentro del proceso de evaluación realizado a las carreras de medicina en proceso de acreditación, puso en conocimiento del presidente del CACES el Informe adoptado en tomo a la apelación presentada por la carrera de medicina en proceso de acreditación, de la Universidad de Guayaquil;

Que, mediante Memorando No. CACES-DEA-UEP-2019-0165-M de 23 de septiembre de 2019, el Director de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas del CACES remitió a la Presidenta de la Comisión permanente de Carreras de Interés Público y Habilitación para el Ejercicio Profesional, entre otros informes definitivos de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de medicina, el correspondiente a la Universidad de Guayaquil, para su aprobación;

Que, mediante Resolución No. 106-SO-17-CACES-2019 de 03 de octubre de 2019, el pleno del CACES resolvió: “Artículo 2.- No acreditar la carrera de medicina de la Universidad de Guayaquil, por no haber aprobado la evaluación del entorno de aprendizaje. Artículo 3.- Disponer a la Universidad de Guayaquil la elaboración de un plan de mejoramiento de hasta 3 años para la carrera de medicina, de conformidad a lo establecido en la LOES.”;

Que, la Universidad de Guayaquil presentó el plan de mejoramiento de su carrera de Medicina, a través de Oficio No. UG-FCM-2020-0586 recibido en el CACES el 18 de septiembre de 2020;

Que, mediante Memorando No. CACES-CGT-2020-0561-M de 12 de noviembre de 2020; y, su alcance remitido a través de Memorando No. CACES-CGT-2020-0578 de 17 de noviembre de 2020, la Coordinación General Técnica del CACES presentó a la Comisión Permanente de Carreras el “Informe Técnico de Revisión del Plan de Mejoramiento de la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil”, el cual recomienda la aprobación de este Plan de Mejoramiento;

Que, en la Novena Sesión de la Comisión Permanente de Carreras llevada a cabo el 19 de noviembre de 2020, sus miembros acordaron: “ACUERDO No. 029-SC-CPC-09-CACES-2020. Conocer y aprobar el Informe Técnico de Revisión del Plan de Mejoramiento de la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, para remitirlo al pleno del CACES para su resolución.”;

Que, mediante Memorando No. CACES-CP-C-2020-0046-M, de 20 de noviembre de 2020, la Dra. Tangya Tandazo, en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Carreras, solicitó al Presidente del CACES que se ponga en conocimiento del pleno de este Consejo el Acuerdo No. 029-SC-CPC-09-CACES-2020; y, que se lo incluya como punto del orden del día en la próxima sesión del pleno de este Organismo;

Que, mediante sumilla inserta a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, el 20 de noviembre de 2020, el Presidente del CACES dispuso incluir en el orden del día de la sesión del pleno de este Consejo el punto referido en el considerando que antecede y el proyecto de resolución respectivo; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Informe Técnico de Revisión del Plan de Mejoramiento de la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, que se encuentra anexo y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Plan de Mejoramiento de la carrera de Medicina presentado por la Universidad de Guayaquil

Artículo 3.- Disponer a la Universidad de Guayaquil la ejecución del Plan de Mejoramiento aprobado en el artículo 2 de esta Resolución, hasta por tres años, contados a partir de la notificación de la presente Resolución. Para lo cual tomará en cuenta las recomendaciones del Informe Técnico de Revisión aprobado en el artículo 1 de esta Resolución.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Notificar la presente Resolución a la Presidencia y al pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Segunda.- Notificar la presente Resolución a la Comisión Permanente de Carreras.

Tercera.- Notificar la presente Resolución a las Coordinaciones, Direcciones y Unidades del CACES.

Cuarta.- Notificar la presente Resolución a la Universidad de Guayaquil.

Quinta.- Encargar a la Coordinación General Técnica el desarrollo de las actividades necesarias de acompañamiento para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición sin perjuicio de su publicación en la gaceta del CACES.

Dada y firmada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, llevada a cabo a los veinte y cinco (25) días del mes de noviembre de 2020.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MANUEL
GARCIA
SAMANIEGO**

Econ. Juan Manuel García Samaniego, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CACES

En mi calidad de secretaria del pleno del CACES (E.F), CERTIFICO que la presente Resolución fue discutida y aprobada por el pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en su Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo a los 25 días del mes de noviembre de 2020.

Lo certifico. -



Firmado electrónicamente por:

**DANIELA
ALEJANDRA
AMPUDIA VITERI**

Ab. Daniela Ampudia Viteri

SECRETARIA DEL PLENO DEL CACES (E.F)



***INFORME TÉCNICO DE
REVISIÓN DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO DE LA
CARRERA DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL***



Código del Informe:	GPL-REG-04-247-DAC
Fecha de emisión:	17/11/2020

Dirección / Unidad:	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Ubicación:	Barón de Carondelet N32-55 y Av. América Quito-Ecuador
Nombre responsable (director/ Unidad):	Diana Gabriela Choez Chilingua DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Proceso:	Gestión de seguimiento y acompañamiento a las IES, carreras y programas

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Ing. Alejandro Vizuite Coordinador General Técnico	 Firmado electrónicamente por: DAMIÁN ALEJANDRO VIZUETE GALEAS	17/11/2020
REVISADO POR:	Lcda. Diana Choez Directora de Aseguramiento de la Calidad	 Firmado electrónicamente por: DIANA GABRIELA CHOEZ CHILQUINGA	17/11/2020
ELABORADO POR:	Ing. Manuel Medardo Picho Especialista de Educación Superior 2	 Firmado electrónicamente por: 1712867090 MANUEL MEDARDO PICHO CABRERA	17/11/2020

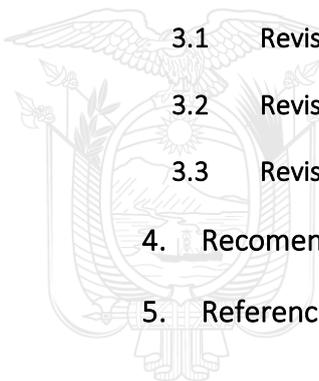
CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

REGISTRO DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	ELABORADO POR	FECHA
1.0	Creación	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Manuel Medardo Picho	17/11/2020



CONTENIDO

1.	Introducción.....	4
2.	Revisión del Plan de Mejoramiento	6
2.1	Procedimiento	6
2.2	Criterios de Revisión	7
3.	Resultados de la Revisión del Plan de Mejoramiento	9
3.1	Revisión de los Elementos del Documento del Plan	9
3.2	Revisión de los Elementos del Plan de Acción	10
3.3	Revisión de los Elementos de la Estructura de Seguimiento Interno.....	12
4.	Recomendaciones Generales.....	13
5.	Referencias Bibliográficas	14



1. Introducción

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución (2008) y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), hoy Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), realizó la evaluación de la carrera de Medicina de las Instituciones de Educación Superior.

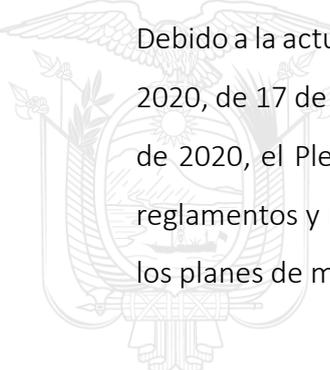
La evaluación de carreras consideró dos aspectos principales: la evaluación del entorno de aprendizaje (modelo de evaluación) y los resultados de aprendizaje (examen nacional de evaluación de carreras). La evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina se realizó con base en el modelo específico de evaluación, que tiene como referencia el modelo genérico de evaluación de carreras. Estos modelos se estructuraron a partir de un método de decisión multicriterio que, a través de técnicas específicas, permite la toma de decisiones con base en la evaluación de objetivos que involucran varios criterios. Para el caso particular de la evaluación de la carrera de Medicina fueron siete criterios: Pertinencia, Plan curricular, Academia, Ambiente institucional, Estudiantes, Prácticas preprofesionales e Investigación.

Mediante Resolución No. 181-CEAACES-SO-11-2015, de fecha 09 de junio de 2015, el Pleno del CEAACES resolvió determinar a la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil en la categoría “En proceso de acreditación”, al no haber superado el estándar de calidad establecido por el CEAACES en la evaluación del entorno de aprendizaje.

Mediante Resolución No. 064-SO-06-CEAACES-2018, de fecha 04 de abril de 2018, el Pleno del CEAACES resolvió aprobar los hitos del proceso de evaluación del entorno del aprendizaje de las carreras de Medicina ubicadas en la categoría “En proceso de acreditación”.

Mediante Resolución No. 106-SO-17-CACES-2019, de 03 de octubre de 2019, el Pleno de este Consejo resolvió no acreditar a la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil y dispuso la elaboración de un plan de mejoramiento de hasta 3 años, de conformidad a lo establecido en la LOES.

Mediante Resolución No. 009-SE-04-CACES-2020, de 06 de febrero de 2020, el Pleno de este Consejo aprobó la aplicación supletoria del Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior, en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento para las carreras no acreditadas.



Debido a la actual situación sanitaria del país, mediante Resolución No. 025-SE-09-CACES-2020, de 17 de marzo de 2020; y, Resolución No. 034-SE-12-CACES-2020, de 22 de mayo de 2020, el Pleno de este Consejo suspendió los plazos y términos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el CACES. En consecuencia, no se entregaron los planes de mejoramiento por parte de las carreras en proceso de acreditación.

Mediante Resolución No. 103-SE-27-CACES-2020, de 11 de septiembre de 2020, el Pleno del CACES dispuso de manera general, el levantamiento de la suspensión de los plazos y términos constantes, debiendo reanudarse su cómputo y contabilización regular desde el 15 de septiembre de 2020.

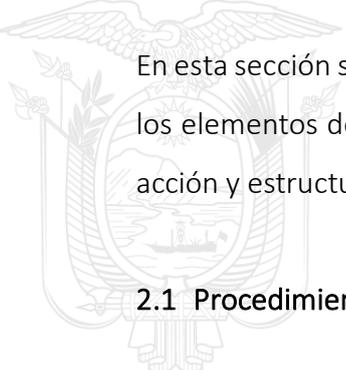
Según esta reglamentación, la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil presentó su plan de mejoramiento mediante Oficio Nro. UG-R-2020-0565-O, de 18 de septiembre de 2020.

El presente informe recoge las observaciones y recomendaciones realizadas por los servidores de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, una vez que se han revisado los elementos de la estructura del plan de mejoramiento presentado por la carrera de Medicina. Este informe instrumenta el acompañamiento del CACES en el contexto del

aseguramiento de la calidad de la educación superior, cuyo objetivo es retroalimentar a la carrera en la elaboración de su plan.

2. Revisión del Plan de Mejoramiento

La revisión que realiza la Dirección de Aseguramiento de la Calidad se basa en los parámetros establecidos en el “Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior”. Garantizar que las propuestas contenidas en este plan aseguren una mejora sustancial de la calidad de sus procesos y, por lo tanto, del desempeño de los indicadores del modelo de evaluación, es de responsabilidad absoluta de la carrera.



En esta sección se expone el procedimiento y los criterios establecidos para la revisión de los elementos de la estructura del plan de mejoramiento: documento del plan, plan de acción y estructura de seguimiento interno.

2.1 Procedimiento

Para la revisión de la información del plan de mejoramiento, el CACES ha establecido un procedimiento que incluye las siguientes actividades:

- a) Recepción del plan de mejoramiento elaborado por la carrera.
- b) Asignación de los planes de mejoramiento a los servidores de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- c) Revisión del documento del plan, que contiene el análisis realizado por la carrera, sobre los factores internos que influyeron en los resultados de la evaluación; y la formulación de las estrategias a implementarse con la finalidad de elevar los estándares de calidad de la institución.

- d) Revisión del plan de acción, que contiene las actividades, el cronograma, los responsables, los medios de verificación y el presupuesto asignado a cada actividad.
- e) Revisión de la estructura de seguimiento interno, que contiene los mecanismos y procedimientos que utilizará la carrera para dar seguimiento al cumplimiento del plan mediante la utilización de indicadores.
- f) Análisis global del plan de mejoramiento y elaboración del informe técnico de revisión.
- g) Presentación del informe técnico de revisión del plan de mejoramiento de la carrera de Medicina a la Comisión Permanente de Carreras, para analizar las observaciones realizadas por el equipo técnico, con base en lo cual se emitirá la versión final de este informe.
- h) Notificación del informe técnico de revisión del plan de mejoramiento a la carrera.
- i) Habilitación del sistema de Gestión de la Información de las Instituciones de Educación Superior (GIIES), a fin de que la carrera cargue su plan de mejoramiento, considerando las observaciones emitidas en el informe.

2.2 Criterios de Revisión

Considerando los lineamientos del “Instructivo para la elaboración de planes de fortalecimiento para las carreras en proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Superior”, aprobado por el Pleno del CACES mediante Resolución No. 196-CEAACES-SE-13-2015, el 03 de julio de 2015; y, reformado mediante Resolución No. 630-CEAACES-SO-23-2015, de 16 de noviembre de 2015, se han definido los siguientes criterios de revisión:



Estructura general del plan	Criterios de revisión del plan
Documento del plan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta un análisis de los factores que influenciaron en las valoraciones de los indicadores del modelo obtenidas en el proceso de evaluación, los mismos que, al menos, han considerado los resultados de la evaluación. 2. Las estrategias han sido formuladas a partir de dichos factores y mantienen una relación consistente con los indicadores a los cuales se encuentran asociadas. 3. Se ha establecido una relación coherente entre las estrategias y los objetivos estratégicos institucionales.
 <p>Plan de acción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan contempla trabajar, al menos, en los indicadores en los cuales la carrera obtuvo una valoración baja en la evaluación, sin desatender sus otros indicadores. 2. La meta establecida, por cada indicador, es coherente con el valor obtenido en la evaluación y, el valor óptimo. 3. Las estrategias descritas en el plan de acción corresponden a las mismas estrategias definidas en el documento del plan. 4. Las actividades guardan coherencia con la estrategia definida. 5. Se ha definido un cronograma, responsable y presupuesto para cada actividad. 6. Los medios de verificación son pertinentes con las actividades planteadas, y con los indicadores a los cuales se encuentran asociados.
Estructura de seguimiento interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estructura de seguimiento establecida por la IES le permite monitorizar el cumplimiento de sus metas, estrategias y actividades. 2. Se ha definido al responsable o unidad responsable del seguimiento; si existe más de un responsable, han sido definidas las funciones de cada uno. 3. La periodicidad de seguimiento establecida ha considerado el cronograma de trabajo definido para cada actividad.

3. Resultados de la Revisión del Plan de Mejoramiento

En esta sección se resumen las observaciones y/o recomendaciones derivadas de la revisión del plan de mejoramiento de la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, presentadas por cada elemento de su estructura: documento del plan, plan de acción y estructura de seguimiento interno.

Estas observaciones y/o recomendaciones se acompañan de ejemplos para ofrecer una visión más clara de lo expuesto, sin embargo, es importante aclarar que las observaciones citadas destacan casos puntuales de la revisión, ya que por cuestiones de extensión de este informe no es posible citarlos todos. Esto quiere decir que se presentan casos no contemplados en este informe, por lo que es responsabilidad de la carrera realizar una revisión general del plan de mejoramiento.

3.1 Revisión de los Elementos del Documento del Plan

1. La carrera ha considerado en su análisis situacional los resultados de la evaluación del entorno de aprendizaje, un análisis del macroentorno (PESTEL) y un análisis FODA. Se sugiere revisar los siguientes aspectos definidos en el análisis FODA:

- Se establece la fortaleza “Afinidad docente acorde con la asignatura impartida”, sin embargo, la matriz de análisis situacional señala que en el indicador **Afinidad de formación de posgrado- docencia**, la carrera obtuvo una valoración de 0,47 sobre 1 debido a que existe una baja afinidad docente, por tanto, no sería una fortaleza de la carrera.
- En cuanto a la fortaleza “Se cumple a cabalidad el reglamento de bienestar estudiantil” se observa que en la matriz de análisis situacional en el indicador de **Bienestar estudiantil** la carrera obtuvo una valoración de poco satisfactorio, por este motivo, se debe analizar la pertinencia de incluirlo como fortaleza.

- Se define como una fortaleza “Buena ubicación geográfica” y como oportunidad “Ubicación estratégica de sus instalaciones, amplios parqueos y áreas verdes”; por lo que se debe analizar si corresponde a un aspecto que puede ser controlado por la carrera convirtiéndose en una fortaleza; o no depende de la carrera, en cuyo caso correspondería a una oportunidad.
- Se definen como amenazas el “Aumento de conflictos internos (personal administrativo y académico)” y “Desmotivación en las actividades académicas e investigación”, las que corresponderían a debilidades considerando que son aspectos negativos que dependen de la institución.

2. Las estrategias han sido formuladas a partir de los factores identificados y se relacionan con los indicadores del modelo de evaluación.

3. Existe coherencia entre las estrategias planteadas y los objetivos estratégicos institucionales.

3.2 Revisión de los Elementos del Plan de Acción

1. El plan de la carrera busca mejorar el desempeño de los indicadores del modelo de evaluación en los que obtuvo una baja valoración, y mantener el desempeño de los indicadores en los que obtuvo un resultado óptimo.
2. La meta establecida para cada indicador es coherente con el valor obtenido en la evaluación y el valor óptimo.
3. Las estrategias que se describen en el plan de acción corresponden a las mismas estrategias definidas en el documento del plan.

4. En general, las actividades guardan coherencia con las estrategias definidas; sin embargo, en algunos indicadores las actividades no son suficientes para alcanzar mejoras significativas, por ejemplo:

- En el indicador **Titularidad** las actividades planteadas son “Elaborar el informe de necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina” y “Notificar a las autoridades de la Universidad el informe de las necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina”, sin embargo, no se debe únicamente identificar las necesidades de docentes titulares, sino que se debe realizar alguna acción para subsanar estas necesidades.
- Un caso similar se observa en el indicador **Profesores TC** donde la única actividad es “Elaborar el informe de las necesidades de docentes TC”, la cual puede no ser suficiente para lograr mejoras significativas en el indicador.
- Para el indicador **Calidad bibliográfica**, se presenta la única actividad “Elaborar anualmente informe de la calidad de los libros físicos y/o digitales por asignatura...”; sin embargo, no se establecen acciones que describan las acciones que tomará la carrera con respecto a los resultados del informe.

5. Se ha definido un cronograma y un responsable para cada actividad. Respecto al cronograma, hay algunas actividades para las cuales posiblemente se establecen plazos de ejecución muy extensos, por ejemplo:

- Para la actividad “Diseñar un plan de capacitación docente” del indicador **Actualización científica**, se define un periodo desde agosto 2020 a septiembre 2023.
- La actividad “Gestionar los procedimientos de evaluación y seguimiento de las actividades de servicio comunitario en las UAD’s” correspondiente al indicador **Programas y proyectos de vinculación con la sociedad**, tiene un periodo de agosto 2020 a septiembre 2023.

Es necesario que las actividades sean distribuidas en el tiempo adecuadamente, de acuerdo a su complejidad, debido a que tener un cronograma tan amplio puede dificultar el cumplimiento y seguimiento de cada actividad.

Respecto al presupuesto, este ha sido establecido para las actividades que lo requieren.

6. Los medios de verificación son pertinentes con las actividades planteadas y los indicadores a los cuales se encuentran asociados.

3.3 Revisión de los Elementos de la Estructura de Seguimiento Interno

1. La carrera presenta una matriz en la que se registra la periodicidad del seguimiento que se realizará a cada actividad, la cual será semanal, mensual, trimestral, semestral o anual para cada una de las actividades, por lo que se recomienda revisar si el seguimiento anual a varias actividades permitirá conocer el estado de avance de éstas y corregir desviaciones, de ser el caso.

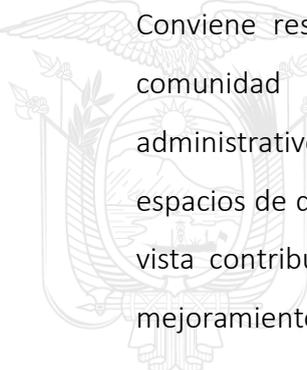
Se recomienda que también se adopten procesos de autoevaluación como mecanismo de evaluación a la ejecución del plan de mejoramiento, lo que propiciará una reflexión sobre el cumplimiento de sus metas, para ello la institución puede guiarse por el “Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior” (Resolución No. 110-CEAACES-SO-13-2014) y los “Lineamientos para la Autoevaluación Multipropósito de Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas” (Resoluciones No. 033-CEAACES-SE-07-2017 y No. 204-CEAACES-SE-14-2017 y su anexo 1).

2. La carrera ha designado a diferentes gestores del seguimiento al plan de mejoramiento por cada criterio del modelo de evaluación, quienes conjuntamente con el Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Médicas y el Director de la carrera, recibirán el informe periódico emitido por los responsables del cumplimiento de las actividades. En caso de que el indicador no pueda ser alcanzado, se realizarán las gestiones correctivas acorde a lo establecido en los estatutos y reglamentos internos.

3. La carrera establece una periodicidad de seguimiento para cada actividad considerando el cronograma de trabajo definido.

4. Recomendaciones Generales

Con base en la revisión realizada en la propuesta del plan de mejoramiento de la carrera, se identifican ciertos aspectos por mejorar detallados en el punto 3 del presente informe, los cuales se sugiere analizar y de ser el caso realizar las modificaciones necesarias. Sin embargo, estos aspectos por mejorar no difieren de la estructura requerida por el CACES; por lo tanto, se sugiere la aprobación de la propuesta del plan.



Conviene resaltar la importancia que debe dar la carrera a la participación de la comunidad educativa, esto es: autoridades, profesores, estudiantes, personal administrativo y de apoyo; en sus procesos de mejora continua. Esto permitirá generar espacios de debate con los diferentes actores, cuyos aportes desde distintos puntos de vista contribuirán a la consecución efectiva de las metas planteadas en el plan de mejoramiento.

Además, de forma paulatina se sugiere incorporar a los diferentes grupos de interés que interactúan con la carrera considerando el importante papel que juegan en los procesos de la misma, es decir, no solo autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo, sino también todos aquellos que inciden de forma directa o indirecta (empleadores, gobiernos locales, grupos sociales, comunidad, etc.), lo que permitirá generar espacios a cada uno de los actores, cuyo sentido de pertenencia y aportes desde distintos puntos de vista contribuirán a la consecución efectiva de las metas planteadas en el plan de mejoramiento.



5. Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi.

Asamblea Nacional de Ecuador. (2010). *Ley Organica de Educación Superior, LOES*. Quito.

Asamblea Nacional de Ecuador. (2018). *Ley Organica de Educación Superior, LOES*. Quito.

CEAACES. (2018). *Actualización del Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina*. Quito.



PLAN DE MEJORAMIENTO

Carrera de **MEDICINA**

2020 - 2023

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 2020





INDICE



1. DOCUMENTO DEL PLAN	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Filosofía Institucional de la IES	8
1.2.1. Misión, visión, valores y principios de la IES.	8
1.2.2. Objetivos de la IES.	9
1.2.3. Misión, visión, valores y principios de la carrera	10
1.2.4. Objetivos estratégicos de la carrera	11
1.3. Información de la Carrera	11
1.4. Análisis de resultados de la evaluación de la carrera	13
1.5. Definición de Estrategias	13
1.5.1. Análisis PESTEL	13
1.5.2. Análisis FODA/SWOT	16
1.6. Relación Estrategias - Objetivos Institucionales	21
2. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	22
3. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DEL SEGUIMIENTO INTERNO	22
4. ANEXOS	22





MEDICINA

Facultad de Ciencias Médicas



DOCUMENTO DEL PLAN

1.1. ANTECEDENTES

En la ciudad de Guayaquil; previo a 1835, el Dr. José Mascote era el Teniente del Protomedicato (*organismo de las Reales Audiencias*), y era esta institución la que regulaba los asuntos de salud y profesiones afines en aquella época. Consecuentemente; en 1835, Don Vicente Rocafuerte funda la Sociedad Médica del Guayas; la cual, tenía la atribución para examinar y otorgar los títulos de: Médico-cirujano, Sangradores y Parteras; y en consecuencia esta última se convirtió en una plataforma para la fundación de la futura Facultad de Medicina.

El 15 de enero de 1843, en la tercera Constitución del Ecuador se incorporan los cursos de Medicina y Jurisprudencia en los planes de estudios del Colegio Nacional "Guayas" (*actual Vicente Rocafuerte*); a pesar de aquello, el patrimonio de la Universidad de Quito era la única institución autorizada para la recepción de exámenes y la aprobación del curso. A pesar de las buenas pretensiones, no se llevó a cabo ninguna cátedra de medicina debido a la epidemia de fiebre amarilla que soportó la ciudad de Guayaquil, en 1842; la misma que duró mas de 8 meses.

En 1867, durante la Presidencia de Don Jerónimo Carrión, el Congreso Nacional bajo Decreto Legislativo firmado por su Presidente, Don Pedro Carbo; se inicia la Junta Universitaria del Guayas el 15 de octubre del mismo año.

En aquella época, la Junta Universitaria del Guayas, tenía la competencia de reconocer los títulos universitarios obtenidos en el país (*mayormente provenientes de Quito*) o en el extranjero. El primero de diciembre de 1867 (*fecha de la fundación*), en sesión celebrada en las instalaciones del Colegio San Vicente (*ubicado en Chile y Clemente Ballén*), la Junta Universitaria emitió la carta que dio nacimiento a la Universidad de Guayaquil; nombrando como primer presidente al Dr. Luis de Tola y Avilés; y, en cuyo manifiesto se resuelve la creación de la cátedra de jurisprudencia, con la finalidad de satisfacer la demanda de estudios superiores, así como la de otorgar grados y títulos en el ámbito jurídico.

Por disposición del Concejo Académico de la Junta Universitaria del Guayas, se crea la Facultad de Derecho (*hoy, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias sociales y Políticas*) y se constituye a partir del 16 de septiembre de 1868, en la primera Unidad Académica de la Universidad de Guayaquil.

Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Facultades: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia fundada el 7 de noviembre de 1877. La Universidad de Guayaquil fue creada como tal, por Pedro Carbo, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, a pesar de esta resolución el pueblo la continuo llamando "Universidad de Guayaquil".



Con el triunfo de la Revolución Liberal se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil, y fue una de las primeras en acoger la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 que se levantó bajo la consigna de "Una sociedad mejor para una educación mejor".

El 31 de diciembre de 1898, se inauguró la Casona Universitaria que se convirtió en el centro académico y científico del momento. El 16 de julio de 1902, un incendio azotó a la ciudad de Guayaquil y la Casona Universitaria fue reducida a escombros. En agosto del mismo año se inician las gestiones con el fin de reconstruirla. En 1903, la Universidad se trasladó a un local arrendado en las calles Sucre y Chimborazo donde funcionó hasta agosto de 1904.

En 1904, la Casona Universitaria reconstruida, alojó a la Facultad de Medicina hasta 1946, contaba con aulas y laboratorios adecuados para la Docencia e Investigación, así como una gran biblioteca complementada con parte de los libros y archivos rescatados del incendio que pertenecían a la asociación de estudiantes de la Escuela de Medicina.

La Universidad de Guayaquil se movilizó a la Boca del Pozo; y desde entonces, ya contaba con cinco Escuelas: Medicina, Obstetricia, Enfermería, Odontología y Veterinaria; posteriormente se incorporaron las Facultades de Química y Farmacia. En 1963, la Facultad de Ciencias Médicas se trasladó a la Ciudadela Universitaria (*ubicación actual*) contando con las Escuelas de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Tecnología Médica y de Posgrado. Las carreras de Odontología, Veterinaria y Química y Farmacia se instituyeron como Facultades independientes.

Es así como Guayaquil, la mayor ciudad del Ecuador, tiene hoy la primera universidad del país con diecisiete facultades que ofertan una amplia diversidad de carreras de pregrado y postgrado (*Maestrías y Especialidades*). La Universidad de Guayaquil, también cuenta con laboratorios, talleres, consultorios, bibliotecas, farmacia y otros servicios para la comunidad.

A partir de 1998, se efectuó el Plan Director de la Carrera de Medicina, cuya reforma académica pretendía incorporar estrategias innovadoras a nivel académico con un enfoque holístico, integrando la academia, la investigación y la comunidad. El Plan estaba orientado a la solución de problemas sanitarios de la sociedad; a través, de la formación de profesionales capaces de prestar los servicios de salud a nivel hospitalario, ambulatorio y comunitario.

En la actualidad; la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, está ubicada en la Ciudadela Universitaria "Universidad de Guayaquil" en Malecón del Salado, en la intersección de la Av. Delta y la Av. Kennedy (*Figura 1*).

FIGURA 1. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Fuente: Google Maps, 2019. Universidad de Guayaquil, Ciudadela Universitaria "Universidad de Guayaquil"

J.M.



La carrera de Medicina, después de 142 años de su creación, continua al servicio de la sociedad ecuatoriana formando profesionales capaces de confrontar los desafíos de la medicina moderna, conforme a las demandas sociales; y a las transiciones demográficas y epidemiológicas.

El CONEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación), en el 2009, realizó la primera evaluación a universidades y en su primer informe evaluó la condición del sistema universitario del país; y 4 años mas tarde, la Ley Orgánica de Educación Superior, crea el CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior); el mismo, que estuvo a cargo de los posteriores procesos de evaluación.

En el 2015; el CEAACES, mediante Resolución No. 181-CEAACES-S0-11-2015, de fecha 9 de junio del 2015, da a conocer el informe final de evaluación, acreditación y categorización de la carrera, en cuyo artículo 2, determina que: *"la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil se encuentra "en proceso de acreditación", al no haber superado el estándar de calidad establecido por el CEAACES en la evaluación del entorno de aprendizaje"*. Posterior a la evaluación del CEAACES, la carrera de medicina, desarrolló un Plan de Fortalecimiento, acorde a lo establecido por dicho organismo; el mismo que tuvo una duración de 2 años.

En el 2018, la carrera se somete a una segunda evaluación de entorno de aprendizaje y en el 2019, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), mediante Resolución No. 106-S0-17-CACES-2019 determinó en su artículo 2: *"No acreditar la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, por no haber aprobado la evaluación de entorno de aprendizaje"*.

Debido a la última resolución, actualmente, la Carrera de Medicina, elabora un Plan de Mejoramiento, el mismo que busca fortalecer la visión de todos los actores que la conforman, con el fin de alcanzar los mejores resultados académicos, bajo los más altos estándares de calidad acorde al CACES y con miras a la excelencia de la educación superior.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.

1.2. Filosofía institucional de la IES.

1.2.1. Misión, Visión, Valores y Principios de la IES.

¹MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

MISIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

GENERAR, DIFUNDIR Y PRESERVAR CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, HUMANÍSTICOS Y SABERES CULTURALES DE FORMA CRÍTICA, CREATIVA Y PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, FORTALECIENDO PROFESIONAL Y ÉTICAMENTE EL TALENTO DE LA NACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ.

VISIÓN UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

SER UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE POR SU CALIDAD ACADÉMICA, DE EMPRENDIMIENTO, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SUSTENTABLE.

²VALORES Y PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

VALORES	PRINCIPIOS
INTEGRIDAD	INCLUSIÓN
TRANSPARENCIA	IGUALDAD
RESPONSABILIDAD	EQUIDAD
LEALTAD	RESPECTO
HONESTIDAD	LAICIDAD
RESPECTO	
CONFIANZA	
HONRADEZ	
TOLERANCIA	
RECIPROCIDAD	

¹ Universidad de Guayaquil, ¿Quiénes somos?, 2019, <http://www.ug.edu.ec/nosotros/>

² Código de ética de la Universidad de Guayaquil, De los principios, 2019



1.2.2. Objetivos de la IES

Los objetivos de la Universidad de Guayaquil, se enfocan en 4 ejes fundamentales; los mismos que engloban los criterios: Academia, Investigación, Vinculación con la sociedad y Gestión institucional.

Objetivo estratégico institucional 1 (Academia)

Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales, y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país, al buen vivir y al fortalecimiento de la democracia.

Objetivo estratégico institucional 2 (Investigación)

Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social.

Objetivo estratégico institucional 3 (Vinculación con la sociedad)

Generar la transferencia de conocimiento mediante la vinculación, integrando la academia con la sociedad.

Objetivo estratégico institucional 4 (Gestión institucional)

Fortalecer las capacidades institucionales.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned to the right of the stamp.



1.2.3. Misión, Visión, Valores y Principios de la Carrera

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

MISIÓN CARRERA DE MEDICINA

SER LÍDER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES MÉDICOS GENERALES CON VOCACIÓN CIENTÍFICO-HUMANÍSTICA, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS, FORTALEZAS INVESTIGATIVAS Y PENSAMIENTO CRÍTICO, CREATIVO E INNOVADOR; CAPACES DE EJERCER EN EL ÁMBITO DEL DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN MÉDICA, REHABILITACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MANERA RESPONSABLE A LA REALIDAD LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

VISIÓN CARRERA DE MEDICINA

LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL SERÁ RECONOCIDA POR SU LIDERAZGO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA SALUD POR SU COMPROMISO EN DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ÉTICA EN EL CUMPLIMIENTO CON LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DEL PAÍS Y DE LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES.



1.2.4. Objetivos estratégicos de la carrera.

Formar médicos generales con vocación científico- humanista conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; y, responsabilidad social sustentada en una formación integral en valores éticos y ciudadanos que posibiliten su accionar individual y colectivo en el ámbito del diagnóstico e intervención médica, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de enfermedades; participando en equipos multidisciplinarios que resuelven problemas del áreas médica a nivel nacional y con proyección internacional.

1.3. Información de la Carrera.

En la actualidad, la Carrera de Medicina forma médicos profesionales, capaces de afrontar las necesidades de salud de la población ecuatoriana, con énfasis en valores humanistas y éticos. A continuación se detalla información relevante de la carrera (Anexo 1):

ANEXO 1. INFORMACIÓN DE LA CARRERA

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Nombre completo de la carrera:	Medicina	
Título que otorga la carrera:	Médico	
		Número de Créditos:
Duración de la carrera (Incluido el proceso de titulación e internado): <i>Malla Regularizada, resolución RCU-SE-20-167-05-2018, 31/05/2018</i>		Semestral: 270 Rediseñada: 165
		Número de semestres: 12
Tipo de sede en la que se impartirá la carrera:		Matriz : x Extensión:
Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Medicina.		
Nombre de la extensión donde se imparte la carrera (si aplica)		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

OBJETIVO GENERAL

Formar médicos generales con vocación científico- humanista conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; y, responsabilidad social sustentada en una formación integral en valores éticos y ciudadanos que posibiliten su accionar individual y colectivo en el ámbito del diagnóstico e intervención médicas, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de enfermedades; participando en equipos multidisciplinarios que resuelven problemas del áreas médica a nivel nacional y con proyección internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relativos al conocimiento:

- Formar estudiantes con capacidad de organizar y aplicar el conocimiento relacionado con los saberes científicos profesionales y culturales, orientado a la formulación, prevención, solución y anticipación de los problemas individuales y colectivos bajo la aplicación de métodos y protocolos médicos respaldados en la mejor evidencia posible.*
- Fortalecer la formación del futuro profesional promoviendo el aprendizaje de los procesos de indagación, abordaje biopsicosocial y dialogo de saberes.*
- Generar procesos de investigación en el ámbito de las ciencias médicas en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento con base a la interpretación de la realidad social, para la aplicación y el diseño de propuestas de solución a los problemas de salud de la sociedad.*

Relativos a la pertinencia.

- Promover una formación basada en los procesos de interacción del sujeto que aprende con el conocimiento médico y científico, los contextos y las necesidades de los actores y sectores de la sociedad, orientado a fortalecer el desarrollo del Plan nacional del desarrollo para el buen vivir integrándose a los equipos multidisciplinarios y al modelo de atención integral en salud familiar, comunitario e intercultural (MAIS-FCI)*
- Generar procesos de investigación científica para el cambio social y divulgación social del conocimiento de temas relevantes y de actualidad relacionados con las necesidades nacionales, regionales y globales.*



Relativos a los aprendizajes

- Desarrollar una formación pedagógica curricular basado en la práctica de indagación de intervención, con miras a fortalecer el proceso de aprendizaje sustentado en la investigación.
- Desarrollar conocimientos científicos, profesionales e investigativo en los diversos campos del ejercicio profesional de la medicina de acuerdo a las líneas de investigación del plan de formación de la carrera, promoviendo la continuidad de los estudios de posgrado.
- Propiciar procesos de actualización información permanente de estudiantes y profesionales, para enfrentar los desafíos y cambios que se operan en el avance científico, técnico y tecnológico en el área de la salud, impulsando abordajes que integren el pensamiento universal y los saberes culturales.
- Generar ambientes de aprendizaje de producción de saberes en los contextos de su aplicación, que permitan la comprensión del carácter dinámico, histórico e inter relacional de la profesión y la participación de actores y sectores de la salud

PERFIL DE INGRESO DE LA CARRERA

- Ser bachiller en ciencias
- Aprobar el examen del ENES
- Aprobar el curso de nivelación de carrera
- Ostentar buena conducta

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

(Aprobado el 2 Mayo de 2018)

Como resultado del proceso formativo de la Carrera de Medicina, el egresado desarrollará competencias basadas en el :

- Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, socio médicas y clínicas en el ejercicio de la Medicina.
- Habilidades de diagnóstico, pronóstico, intervención, tratamiento y rehabilitación.
- Habilidades para identificar e implementar los procesos de la salud pública, atención primaria de salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Aprendizaje auto regulado y permanente.
- Comunicación efectiva.
- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de la información.
- Profesionalismo, conocimiento de aspectos éticos, conocimiento de sus responsabilidades legales.
- Capacidad de autoevaluación para su desarrollo y crecimiento profesional.

DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA

Equipo coordinador de la carrera o su equivalente

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CONVENCIONAL DE CONTACTO EXT.	CELULAR
Dr. Jorge Carvajal Andrade; Decano de Facultad Ciencias Médicas	jorge.carvajala@ug.edu.ec		0991507789
Dr. César Romero Villagran; Vicedecano de Facultad Ciencias Médicas	cesar.romerov@ug.edu.ec		0985722487

DATOS DE RESPONSABLES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CONVENCIONAL DE CONTACTO EXT.	CELULAR
Dr. César Romero Villagran; Vicedecano de Facultad Ciencias Médicas	cesar.romerov@ug.edu.ec		0985722487
Dr. Alex Perugachi Benalcázar; Gestor Académico de la Facultad de Ciencias Médicas.	alex.perugachib@ug.edu.ec		0986426695

Fuente: Base de datos de la Carrera de Medicina, Universidad de Guayaquil; Matriz CACES.



1.4. Análisis de Resultados de Evaluación de la Carrera

Los resultados obtenidos durante los últimos procesos de evaluación y acreditación por parte del CACES, han permitido identificar las debilidades que presenta la institución y la Carrera de Medicina; al mismo tiempo que representan un desafío para poder continuar con la meta de constituirse en una de las más importantes del país por su tamaño y aporte a la comunidad. Las estrategias han sido evaluadas a través de un análisis situacional, considerando aspectos internos y externos de la carrera (ver anexo 2).

1.5. Definición de Estrategias

La Carrera de Medicina, con el fin de definir las estrategias y con el compromiso de asegurar el ³mejoramiento continuo y ⁴control de la calidad; y en cumplimiento con los objetivos de mejora de la calidad de la oferta académica; y a su vez considerando los diferentes criterios del CACES; se ha elaborado un análisis situacional con el propósito de identificar los recursos necesarios y los actores involucrados (*Stakeholders*); y que estos a su vez permita construir las estrategias para el presente plan.

La elaboración del Plan de Mejoramiento de la Carrera de Medicina, toma en cuenta los siguientes procesos: Los resultados de la evaluación del entorno de aprendizaje; análisis del macro entorno estratégico externo: político, económico, social, tecnológico, ambiental/ecológico y legal (PESTEL); el análisis de SWOT/FODA; matriz de priorización del SWOT, y el impacto por indicador.

1.5.1. Análisis Pestel

El análisis PESTEL, toma en cuenta los procesos macro estratégicos externos, que influyen dentro del entorno de la Carrera de Medicina. Los factores exógenos a considerar son los Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ambientales/Ecológicos y Legales. Muchos de los macro-factores identificados por la carrera, son específicos al área de la salud; y pueden llegar a constituirse como amenazas y a la vez como oportunidades. Estos factores externos no son de control institucional; sin embargo, estos pueden tener una influencia en distinto grado de impacto, en el desarrollo de las funciones universitarias.

A continuación se muestra en las siguientes tablas, los principales elementos o factores externos que influyen en la Carrera de Medicina, Los factores considerados en el análisis PESTEL (Tabla 1), fueron valorados y ponderados en función de tres criterios: Importancia, Intensidad y Tendencia; en función de lo antedicho se obtuvo lo siguiente:



3 Deming, W. E. Calidad, productividad y competitividad. Ed. Díaz de Santos; 1989.

4 Ishikawa, K. Guía de control de calidad. New York: Unipub; 1985. Traducido de Guide to quality control de Asian Productivity Organization; 1976.

TABLA 1. ANÁLISIS PESTEL

FACTORES POLÍTICOS (P)

TOP 10 FACTORES POLÍTICOS
Política de incentivo a Docentes
Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)
Política de Becas
Política de plazas de internado rotativo (IR)
Planificación Institucional (UG/FCM)
Organismos sobre Derechos Humanos (UNESCO/CIOMS/CNBS)
Políticas de ingreso a la Carrera (SENESCYT/UG)
Estabilidad institucional (UG/FCM/Carrera de Medicina)
Estabilidad Gubernamental
Código Orgánico Integral Penal (COIP)

FACTORES ECONÓMICOS (E)

TOP 10 FACTORES ECONÓMICOS
Aumento / Disminución del Presupuesto de Proyectos FCI
Aumento / Disminución del Presupuesto de eventos científicos
Aumento / Disminución del Presupuesto de producción científica
Aumento / Disminución del Presupuesto para equipamiento e infraestructura
Aumento / Disminución del Presupuesto del Estado a las IES
Presupuesto de Becas
Impacto de la globalización
Fluctuación del precio del petróleo
Crecimiento / decrecimiento del PIB
Incremento / Disminución del Desempleo

FACTORES SOCIALES (S)

TOP 10 FACTORES SOCIALES
Tasa de titulación de grado (médicos)
Tasa de crecimiento de la población especialista
Acreditación / No Acreditación CACES
Transición Epidemiológica (morbi-mortalidad)
Motivación Docente
Prestigio de la Carrera de Medicina (Ranking)
Respuesta a las necesidades locales (vinculación)
Difusión y comunicación de información de la carrera
Eficiencia terminal
Nivel de uso de la tecnología en la carrera

FACTORES TECNOLÓGICOS (T)

TOP 10 FACTORES TECNOLÓGICOS
Inversión en investigación y desarrollo (I&D)
Máquinas y equipos obsoletos
Nuevas soluciones de seguimiento de actividades aúlicas
Nuevas soluciones tecnológicas en laboratorios
Comunicación y Difusión a través del Portal Web
Uso de los Anatomatch
Nuevas soluciones tecnológicas en el aula
Oportunidad de innovación tecnológica en la carrera
Clases a distancia o virtuales (opcionales)
Nuevas formas de comunicación (Redes Sociales)

FACTORES ECOLÓGICOS (E)

TOP 10 FACTORES ECOLÓGICOS
Cambio climático
Sanitización de los baños
Accesibilidad a personas en riesgo social
Bioseguridad de laboratorios
Desastres naturales (sismos/inundaciones)
Huella ecológica
Calidad del aire
Calidad del agua
Espacios verdes (Parques)
Contaminación sonora (transporte terrestre y aéreo)

FACTORES LEGALES (L)

TOP 10 FACTORES LEGALES
Convenios Marco / Específicos
Reglamento de Régimen Académico (RRA)
Normas de salud y seguridad
Ley Orgánica de la Salud
Normas técnicas de las UAD's
Constitución del Ecuador
Leyes laborales (CT/LOSEP/LOES)
Ley Orgánica de educación Superior (LOES)
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COFLAIP)
Plan de mejoramiento / fortalecimiento (CACES)



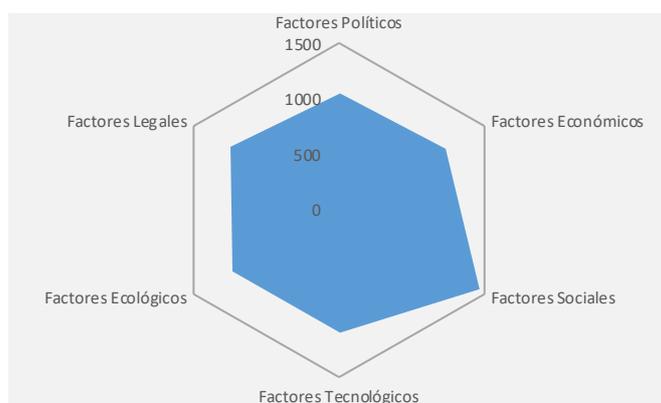
A continuación se representa gráficamente la proporcionalidad y en radar de los factores considerados, en el análisis precedente. En la tabla 2, se establece el peso de los diferentes factores en el desarrollo de estrategias de la carrera.

TABLA 2. ANÁLISIS GENERAL DE LOS FACTORES PESTEL

FACTORES	%	VALOR
FACTORES POLÍTICOS	15 %	1045
FACTORES ECONÓMICOS	16 %	1101
FACTORES SOCIALES	21 %	1430
FACTORES TECNOLÓGICOS	16 %	1101
FACTORES ECOLÓGICOS	16 %	1093
FACTORES LEGALES	16 %	1122

En la figura de radar (figura 2), se observa que los problemas de tipo social (21%) son los que afectan mayormente al desarrollo de la carrera; seguido por el conjunto de factores: económicos (16%), tecnológicos (16%), ecológicos (16%) y legales (16%); y en una proporción similar los factores políticos (15%); los mismos que se constituyen en si, en factores reguladores de la educación superior.

FIGURA 2. GRÁFICO DE RADAR DEL ANÁLISIS PESTEL



1.5.2. Análisis SWOT/FODA

Complementariamente al análisis PESTEL, se desarrolló el análisis SWOT/FODA, con el fin de determinar las fortalezas y debilidades; y la relación de estas en externo, con el fin de representar las posibles oportunidades y amenazas; la cual fue estructurada bajo la metodología de entrevistas personales, encuestas en línea y en reuniones con coordinadores de las diferentes áreas de la carrera; las mismas que incorporaron a los diferentes actores de la carrera, incluyendo a los estudiantes. A continuación, se detallan las 10 principales fortalezas y amenazas de la carrera:

FODA

Carrera de Medicina

FORTALEZAS

- Desarrollo de actividades de vinculación e Internado Rotativo (IR).
- Afinidad Docente acorde a la asignatura impartida.
- Alto Nivel de Formación Docente.
- Única Carrera de Medicina gratuita en la Provincia del Guayas.
- Fácil acceso a la Biblioteca Virtual.
- Se cumple a cabalidad el reglamento de bienestar estudiantil
- Amplias aulas para uso de los docentes.
- Buen nivel de conectividad Wi-fi (banda ancha).
- Buena ubicación geográfica.
- Cumple con criterios de inclusión.
- Accesibilidad de los estudiantes a Congresos y otros eventos científicos.

DEBILIDADES

- Los proyectos de investigación no tienen financiamiento.
- Falta de apoyo para formación continua de los Docentes (PhD).
- Escasos materiales o reactivos en los laboratorios.
- No existe constitución de los grupos de investigación.
- No hay actualización de la líneas de investigación.
- Aulas insuficientes.
- Falta de permiso de funcionamiento (MSP) de los servicios de bienestar estudiantil.
- Insuficientes áreas deportivas.
- Escasa generación de redes de financiamiento.
- Insuficiente socialización de formación continua en medicina (maestrías y/o especialidades).

OPORTUNIDADES

- Prestigio a nivel regional.
- Generación de programas de posgrado.
- Oportunidades para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad socio-económica (inclusiva).
- La carrera de medicina se constituye un actor principal para las actividades de vinculación que favorecen a la generación de convenios.
- Ubicación estratégica de sus instalaciones, amplios parques y áreas verdes.
- Estudiantes con alto nivel formativo.
- Carrera con alta aceptación por la sociedad ecuatoriana.

AMENAZAS

- Desprestigio de la carrera.
- No acreditación por el CACES.
- Formación de profesionales deficientes.
- Detrimiento de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y estructurales.
- Aumento de "fuga de cerebros"
- Ralentización de los procesos de ejecución y adjudicación de recursos.
- Impedimento en el desarrollo de proyectos y publicaciones.
- Desmotivación de los estudiantes por la falta de TIC's
- Aumento de conflictos internos (personal administrativo y académico).
- Desmotivación en las actividades académicas e investigación.



Acorde al análisis situacional realizado se detallan los factores, metas y estrategias que influyen en el desarrollo de las estrategias a implementar (Anexo 2). Adicionalmente, se procedió a semaforizar el resultado obtenido en la última evaluación, con el fin de evidenciar la brecha existente entre la calificación obtenida y el valor óptimo a obtener.

MAS SATISFACTORIO  **MENOS SATISFACTORIO**

La escala de colores nos permite identificar en que indicadores se ha obtenido una puntuación baja (*color rojo*), con la finalidad de poder generar estrategias de remediación; y color verde para aquellos elementos que hemos obtenido excelentes resultados.

En la última evaluación se consideraron 16 indicadores de tipo cualitativo y 28 cuantitativos. Por tal motivo, las estrategias serán destinadas a generar políticas y estrategias de mejora, las cuales se recogen en el siguiente anexo:

A N E X O 2 . M A T R I Z D E A N Á L I S I S S I T U A C I O N A L

INDICADOR	VALOR ÓPTIMO	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DEL CACES	FACTORES QUE INFLUYERON EN LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	META PROPUESTA 2020 - 2023	ESTRATEGIAS
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. Escasa evidencia de participación de las organizaciones profesionales o gremiales publicas o privadas, las mismas que fundamentan la reorganización curricular de la Carrera. 2. Poca evidencia de formación de grado y practicas preprofesionales, con énfasis en Atención Primaria.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció un sistema institucionalizado de seguimiento (solo encuesta virtual y correo electrónico); al igual que los programas de formación continua. 2. En torno a seguimiento a graduados, no se constató que exista una Asociación de graduados de Carrera y que estos hayan sido evaluados por la carrera, y que posteriormente hayan sido incorporadas a la propuesta académica de la Carrera.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PROGRAMAS/ PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No se evidencia el impacto de los proyectos debido a que estos concluyen en el 2019. 2. El Comité evidenció que la carrera no garantiza la seguridad personal de los estudiantes en las salidas de campo.	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.
PERFIL DE EGRESO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No hay concordancia con las prácticas preprofesionales que se realizan en el internado rotativo (solo se observó correspondencia con Medicina Comunitaria).	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
MALLA CURRICULAR	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No se han socializado adecuadamente los cambios de malla (malla rediseñada y malla anual), lo que ha generado problemas debido al desconocimiento de la secuencia de cátedras y sus contenidos.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	= 10	9,54	1. Se debe mejorar la coherencia entre ciertas asignaturas que no estaban en relación con los resultados de aprendizaje y perfil de egreso.	10	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	= 10	7,79	1. Se debe aumentar la coherencia entre las actividades prácticas programadas en los laboratorios y contenidos de las asignaturas.	9,5	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.



EVALUACIÓN DOCENTE	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	<p>1. La evaluación debe ser más específica en torno a las funciones sustantivas de la universidad (Docencia, investigación, vinculación y gestión). La evaluación debe consolidar los resultados con el fin de poder tomar decisiones de mejoramiento continuo.</p> <p>2. No se evidenció que esta evaluación haya sido utilizada para la toma de decisiones (ej. como para focalizar capacitaciones docentes en áreas específicas).</p> <p>3. Los Docentes determinan que la planificación se cumple parcialmente o se incumple.</p> <p>4. No se evidenció la participación masiva de estudiantes, pares académicos y autoridades en los procesos de evaluación docente. Se sugiere mejorar la difusión de las evaluaciones.</p>	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	= 1	0,47	1. Existe baja afinidad docente, para esto el título de cuarto nivel (Maestría/PhD) del Docente debe ser afín a la asignatura.	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	> = 50 %	22,37 %	1. Existe una baja tasa formación docente, por lo cual se debe mejorar la cobertura de docentes capacitados.	45 %	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
TITULARIDAD	> = 60 %	47,04 %	1. Se evidenció una baja titularidad de los docentes; existen un numero considerable de docentes contratados.	60 %	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
PROFESORES TC	> = 60 %	25,84 %	1. La carrera no alcanzó el 60% de profesores con dedicación a tiempo completo.	40 %	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ESTUDIANTE POR DOCENTE	< = 20	16,45	1. Este indicador no tuvo observaciones, la carrera cuenta con el numero de estudiantes acorde a lo establecido por el CACES.	20	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TC	3 - 16 h	19,25	1. La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	18	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
CARGA HORARIA DE PROFESORES MT	8 - 12 h	13,06	1. La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	13	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TP	2 - 9 h	11,92	1. La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	12	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,1 - 0,5	0,01	1. La carrera no cuenta con el número de libros de asignatura básica insuficiente por estudiante.	0,07	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	= 10	3,95	1. La bibliografía relacionada con su plan de estudios no cumple a cabalidad con los criterios de pertinencia.	8	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.



[Handwritten signature]

RESPONSABLE ACADÉMICO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. El responsable académico debe poseer la documentación certificada y evidenciar conocimiento pleno de los procesos y actividades a cargo de su gestión académica y administrativa.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	70 - 100 %	74,55 %	1. Se debe mejorar la entrega de la información, la misma que debe estar certificada y debe ser subida en el tiempo establecido.	95 %	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció los insumos, instancias de revisión, actualización y correcciones en proceso de los sílabos. Se recomendó la elaboración de un sistema de seguimiento al sílabo.	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
FUNCIONALIDAD	= 10	5,23	1. La carrera no alcanzó el porcentaje óptimo de funcionalidad. Por lo que se debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad de las áreas y operatividad de los equipos de laboratorio.	6	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
EQUIPAMIENTO	= 10	3,56	1. La carrera no alcanzó el porcentaje óptimo de equipamiento debido a las deficiencias e insuficiencias de equipos y reactivos.	6	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SUFICIENCIA	= 10	4,79	1. La carrera no alcanzó el porcentaje óptimo de suficiencia, debido a la baja capacidad de los laboratorios y centros de simulación; y a la falta de organización de las actividades prácticas en la planificación académica.	8	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
TUTORIAS	< = 25	11,18	1. Las tutorías académicas cumplió con lo estipulado por el CACES.	25	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció la existencia de mecanismos o instancias que aseguren el ejercicio de su participación o que estos resultados contribuyan al mejoramiento de la calidad al interior de la Carrera. (El reglamento del HCU del 21 de junio de 2017, solo aseguraba la participación de 2 representantes estudiantiles en los consejos de facultad).	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. La Carrera no cuenta con un departamento propio de Bienestar Estudiantil (esta adscrita a BE de la UG). La capacidad de BE (UG) es insuficiente considerando el número de estudiantes. 2. Los procesos de asignación de becas no están claros. 4. Verificar que la Normativa de Becas este VIGENTE y APROBADA para el periodo de evaluación. 5. Evidenciar becas otorgadas y monto asignado. 6. Mejorar el acceso a BE (acceso limitado a sus instalaciones). 7. No se evidenció la implementación de las políticas de acción afirmativa (para el ingreso a la carrera). 8. Mejorar la difusión de los servicios de BE (atención y academia) 9. Fomentar campañas de prevención.	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
TASA DE RETENCIÓN	> = 85 %	92,60 %	1. Se debe mantener la tasa de retención por arriba del 85%.	90 %	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.



EFICIENCIA TERMINAL	> = 80 %	20,92 %	1. Se evidenció un baja tasa de estudiantes titulados lo cual representó una baja tasa de eficiencia terminal.	70 %	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera planifica, ejecuta, controla y mide la realización del Internado Rotativo (IR) de manera satisfactoria.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UAD	100 %	100 %	1. Se evidenció que existen convenios vigentes y aprobados por la autoridad académica respectiva donde se establece el proceso de asignación de plazas y se evidencia que todas las plazas han sido asignadas mediante este proceso.	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera cuenta con un reglamento de asignación de plazas del IR de audiencia pública y con conocimiento previo por parte de los estudiantes.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LAS UAD	100 %	100 %	1. La carrera ha implementado un sistema de tutorías académicas para los estudiantes del IR, con el acompañamiento de un equipo de profesores y tutores en cada área de rotación. Las tutorías son planificadas antes que inicie la rotación para cada área y se cumplen de acuerdo con un cronograma.	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera aporta evidencias de la distribución horaria de los profesores, incluyendo las horas que tienen asignadas para las tutorías semanales en el IR; los profesores tienen un sistema de seguimiento tanto para los procesos de aprendizaje de los internos rotativos como para sus actividades asistenciales, lo cual les permite realizar los reforzamientos académicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados en las clases que imparten semanalmente. No está claro el proceso de capacitación en el área pedagógica para los tutores, considerando que muchos de ellos son contratados.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ESTUDIANTES POR TUTOR	< = 10	11,60	1. La carrera no planificó adecuadamente, ni ha establecido políticas acordes al criterio de número de estudiantes óptimos por tutor.	10	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	'= 100 %	100 %	1. La carrera ha planificado y ejecutado la evaluación de resultados de aprendizaje esperados del IR, de manera periódica, para todos los estudiantes en todas las rotaciones y escenarios de práctica.	100 %	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO	= 10	3,50	1. Las UAD's no cumplen con las condiciones físicas que permitan el aprendizaje de los internos;.	8	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	= 10	10,00	1. Las UAD's cuentan con una organización de servicios por especialidades, atendidos por médicos especialistas	10	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA (PRE RURAL)	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. Se evidenció que las unidades de práctica comunitaria en las que los internos realizan prácticas formativas, disponen de profesores y/o tutores contratados por las IES, programa de rotación de medicina comunitaria y, se evidencian reportes semanales de las actividades académicas.	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social y conocimiento.

[Handwritten signature]



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	<p>1. La carrera no evidenció el financiamiento de los proyectos FCI (facturas o partidas presupuestarias).</p> <p>2. No se constató la conformación de grupos de investigación.</p> <p>3. La producción científica está limitada a algunos estudios de tipo descriptivo y casos clínicos.</p> <p>4. No se evidenció un número representativo de proyectos.</p> <p>5. Ausencia de transversalidad e interdisciplinariedad en cada uno de los proyectos.</p>	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.
COMITÉ DE BIOÉTICA	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	<p>1. La Carrera cuenta con un Comité de Bioética aprobado por el Consejo Universitario, sin embargo no se evidenció documentación alguna al respecto a la gestión en el MSP, para la aprobación del CEISH bajo el MSP.</p>	POCO SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS SCOPUS)	1,2 - 2,0	0,07	<p>1. La carrera tiene una baja producción de artículos de alto impacto, debido al bajo número de proyectos aprobados; tipología de estudio de/de los proyecto(s) aprobados (estudios de caso y bibliográfico con muestras limitadas); ausencia de financiamiento y debilidades en la formación específica para la elaboración de estos artículos.</p>	0,7	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS REGIONALES)	0,5 - 1,0	0,2	<p>1. La carrera tiene una producción baja en artículos regionales, debido al bajo número de proyectos aprobados y a la falta de financiamiento para su publicación o para su presentación en ponencias.</p>	0,5	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
LIBROS O CAPITULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR DOCENTES DE LA CARRERA	0,256 - 0,32	0,01	<p>1. La carrera tiene una producción de libros y capítulos de libros muy baja, debido a los largos procesos administrativos para su aprobación y financiación; además del limitado conocimiento de las bases para su elaboración y publicación.</p>	0,28	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.

1.6. Relación: Estrategias - Objetivos Institucionales

Las estrategias del Plan de Mejoramiento, se relacionan con los objetivos institucionales de la siguiente manera:

TABLA 3. RELACIÓN ESTRATEGIAS - OBJETIVOS INSTITUCIONALES

POSIBLES CASOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo. Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo. Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión. 	<p>OEI 1: Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales, y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país, al buen vivir y al fortalecimiento de la democracia.</p>



Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional. 2. Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc. 3. Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa. 	OEI 2: Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social social.
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento. 2. Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales. 	OEI 3: Generar la transferencia de conocimiento mediante la vinculación, integrando la academia con la sociedad.
Caso 1: Relación una estrategia con un solo objetivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores. 	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales

Fuente: Tabla 1, Plan de mejoramiento CACES.

2. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El presente Plan de Mejoramiento de la Carrera de Medicina, contempla las diferentes estrategias a implementar; así como su relación a los factores externos asociados al análisis PESTEL. El presente plan deberá ejecutar obligatoriamente los elementos contemplados en el Anexo 4. Al no existir estrategias adicionales no se incluyen los anexos 3 y 5 contemplados en el instructivo del plan de mejoramiento.

3. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO

Los compromisos y responsabilidades adquiridos para el cumplimiento de los objetivos del presente plan, apuntan al mejoramiento de los indicadores sustantivos del modelo de evaluación de entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina (CACES). El monitoreo de las actividades del plan, serán evaluadas periódicamente mediante una metodología interna. Las actividades llevadas a cabo por el personal de la carrera que por designación ocupan las gestorías afines a los indicadores del modelo CACES; deberán informar periódicamente acorde a lo programado; al Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas, al Director(a) de la carrera y al equipo de seguimiento de seguimiento del plan que estará conformada por 7 docentes titulares de la carrera de medicina y gozarán de carga horaria para la realización de esta actividad.

EQUIPO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO - CARRERA DE MEDICINA

CARGO
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales
Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación



[Handwritten signature]

El seguimiento podrá ser realizado semanal, mensual, trimestral, semestral o anual acorde a lo establecido (Anexo 6); en el caso de no cumplir con lo programado en el plan; se deberá reprogramar el/ los resultado(s) del/de las actividades con el fin de establecer las medidas correctivas y ser comunicado a la Dirección en un plazo no mayor a los treinta días calendario; anexando oficio, avance alcanzado a la fecha, cronograma y responsables de la actividad.

En el caso de que el indicador no pueda ser alcanzado por motivos de coordinación con otras áreas; este deberá ser comunicado inmediatamente a la Dirección de la carrera para realizar la gestión correctiva acorde a lo establecido en los estatutos y reglamentos internos; con el fin de que se socialice y se determine en un plazo no mayor a los treinta días el cronograma, el impacto esperado y el/los responsables de la(s) actividad(es).

4. ANEXOS.

Acorde continuación se adjuntan los anexos, que detallan la siguiente información:

Anexo 1. Información de la carrera.

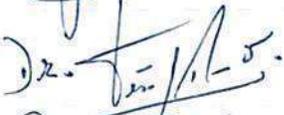
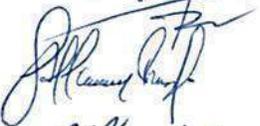
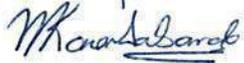
Anexo 2. Matriz de análisis situacional.

Anexo 4. Matriz de plan de acción.

Anexo 6. Matriz de seguimiento.

***Los anexos 3 y 5, representan estrategias y actividades adicionales, las cuales no han sido consideradas en el presente plan.*

Tabla 1. Relación Estrategias-Objetivos Institucionales

DETALLE	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Elaborado por:	Dr. Alex Perugachi Benalcázar , Gestor Académico de la Facultad de Ciencias Médicas.	
Revisado por:	Dr. Jorge Carvajal Andrade , Decano Facultad Ciencias Médicas	
	Dr. César Romero Villagran , Vicedecano Facultad Ciencias Médicas	
	Ing. Steffany Ruiz Jurado , Coordinadora de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional	
	Econ. Karen Sabando Maldonado , Directora de Acreditación de Carreras y Programas.	
Aprobado por:	Dr. Jorge Carvajal Andrade , Decano Facultad Ciencias Médicas	



Anexo 1: Información de Carrera

Datos Generales de la Carrera			
Nombre completo de la carrera:	Medicina		
Título que otorga la carrera:	Médico		
Duración de la Carrera (incluido proceso de titulación)	Número de Créditos: 270 (malla semestral); 165 (malla rediseñada) Número de Semestres: 12		
Tipo de sede en que se imparte la carrera	Matriz: <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la extensión donde se imparte la carrera (si aplica)	Extensión: <input type="checkbox"/>		
Datos Específicos de la Carrera			
Objetivo General:			
Formar médicos generales con vocación científico-humanista conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; y, responsabilidad social sustentada en una formación integral en valores éticos y ciudadanos que posibiliten su accionar individual y colectivo en el ámbito del diagnóstico e intervención médicas, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de enfermedades; participando en equipos multidisciplinarios que resuelven problemas del áreas médica a nivel nacional y con proyección internacional.			
Objetivos Específicos:			
Relativos al conocimiento:	a. Formar estudiantes con capacidad de organizar y aplicar el conocimiento relacionado con los saberes científicos profesionales y culturales, orientado a la formulación, prevención, solución y anticipación de los problemas individuales y colectivos bajo la aplicación de métodos y protocolos médicos respaldados en la mejor evidencia posible. b. Fortalecer la formación del futuro profesional promoviendo el aprendizaje de los procesos de indagación, abordaje biopsicosocial y dialogo de saberes. c. Generar procesos de investigación en el ámbito de las ciencias médicas en el fortalecimiento de las gestión del conocimiento con base a la interpretación de la realidad social, para la aplicación y el diseño de propuestas de solución a los problemas de salud de la sociedad.		
Relativos a la pertinencia.	a. Promover una formación basada en los procesos de interacción del sujeto que aprende con el conocimiento médico y científico, los contextos y las necesidades de los actores y sectores de la sociedad, orientado a fortalecer el desarrollo del Plan nacional del desarrollo para el buen vivir integrándose a los equipos multidisciplinarios y al modelo de atención integral en salud familiar, comunitario e intercultural (MAIS-FCI) b. Generar procesos de investigación científica para el cambio social y divulgación social del conocimiento de temas relevantes y de actualidad relacionados con las necesidades nacionales, regionales y globales.		
Relativos a los aprendizajes	a. Desarrollar una formación pedagógica curricular basado en la práctica de indagación de intervención, con miras a fortalecer el proceso de aprendizaje sustentado en la investigación. b. Desarrollar conocimientos científicos, profesionales e investigativo en los diversos campos del ejercicio profesional de la medicina de acuerdo a las líneas de investigación del plan de formación de la carrera, promoviendo la continuidad de los estudios de posgrado. c. Propiciar procesos de actualización información permanente de estudiantes y profesionales, para enfrentar los desafíos y cambios que se operan en el avance científico, técnico y tecnológico en el área de la salud, impulsando abordajes que integren el pensamiento universal y los saberes culturales. d. Generar ambientes de aprendizaje de producción de saberes en los contextos de su aplicación, que permitan la comprensión del carácter dinámico, histórico e interrelacional de la profesión y la participación de actores y sectores de la salud		
Perfil de Ingreso de la carrera:			
	Ser bachiller en ciencias Aprobar el examen del ENES Aprobar el curso de nivelación de carrera Ostentar buena conducta		
Perfil de egreso de la carrera:			
Como resultado del proceso formativo de la Carrera de Medicina, el egresado desarrollará competencias basadas en el :	Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, socio médicas y clínicas en el ejercicio de la Medicina. Habilidades de diagnóstico, pronóstico, intervención, tratamiento y rehabilitación. Habilidades para identificar e implementar los procesos de la salud pública, atención primaria de salud , promoción de la salud y prevención de enfermedades. Aprendizaje auto regulado y permanente. Comunicación efectiva. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de la información. Profesionalismo, conocimiento de aspectos éticos , conocimiento de sus responsabilidades legales. Capacidad de autoevaluación para su desarrollo y crecimiento profesional.		
Datos Administrativos de la Carrera (equipo coordinador de la carrera o su equivalente)			
Nombres y apellidos:	Correo electrónico:	Teléfono convencional de contacto (ext)	Celular
Dr. Jorge Carvajal Andrade; Decano de Facultad Ciencias Médicas	jorge.carvajala@ug.edu.ec		0991507789
Dr. César Romero Villagran; Vicedeano de la Facultad de Ciencias Médicas	cesar.romerov@ug.edu.ec		0985722487
Datos Responsable del Plan de Mejoramiento para la Carrera			
Nombres y apellidos:	Correo electrónico:	Teléfono convencional de contacto (ext)	Celular
Dr. César Romero Villagran; Vicedeano de la Facultad de Ciencias Médicas	cesar.romerov@ug.edu.ec		0985722487
Dr. Alex Perugachi Benalcázar; Gestor Académico de la Facultad de Ciencias Médicas.	alex.perugachib@ug.edu.ec		0986426695



Anexo 2: Matriz de análisis situacional

Indicador del modelo de evaluación	Valor optimo del Indicador	Calificación obtenida en la evaluación del CACES	Factores que influyeron en los resultados de evaluación de la Carrera	Meta propuesta	Estrategias
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. Escasa evidencia de participación de las organizaciones profesionales o gremiales publicas o privadas, las mismas que fundamentan la reorganización curricular de la Carrera. 2. Poca evidencia de formación de grado y practicas preprofesionales, con énfasis en Atención Primaria.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció un sistema institucionalizado de seguimiento (solo encuesta virtual y correo electrónico); al igual que los programas de formación continua. 2. En torno a seguimiento a graduados, no se constató que exista una Asociación de graduados de Carrera y que estos hayan sido evaluados por la carrera, y que posteriormente hayan sido incorporadas a la propuesta académica de la Carrera.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PROGRAMAS/PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No se evidencia el impacto de los proyectos debido a que estos concluyen en el 2019. 2. El Comité evidenció que la carrera no garantiza la seguridad personal de los estudiantes en las salidas de campo.	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.
PERFIL DE EGRESO	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No hay concordancia con las prácticas preprofesionales que se realizan en el internado rotativo (solo se observó correspondencia con Medicina Comunitaria).	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
MALLA CURRICULAR	SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	1. No se han socializado adecuadamente los cambios de malla (malla rediseñada y malla anual), lo que ha generado problemas debido al desconocimiento de la secuencia de cátedras y sus contenidos.	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	10	9,54	1. Se debe mejorar la coherencia entre ciertas asignaturas que no estaban en relación con los resultados de aprendizaje y perfil de egreso.	10	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	10	7,79	1. Se debe aumentar la coherencia entre las actividades prácticas programadas en los laboratorios y contenidos de las asignaturas.	9,5	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
EVALUACIÓN DOCENTE	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. La evaluación debe ser más específica en torno a las funciones sustantivas de la universidad (Docencia, investigación, vinculación y gestión). La evaluación debe consolidar los resultados con el fin de poder tomar decisiones de mejoramiento continuo. 2. No se evidenció que esta evaluación haya sido utilizada para la toma de decisiones (ej. como para focalizar capacitaciones docentes en áreas específicas). 3. Los Docentes determinan que la planificación se cumple parcialmente o se incumple. 4. No se evidenció la participación masiva de estudiantes, pares académicos y autoridades en los procesos de evaluación docente. Se sugiere mejorar la difusión de las evaluaciones.	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	1	0,47	1. Existe baja afinidad docente, para esto el título de cuarto nivel (Maestría/PhD) del Docente debe ser afin a la asignatura.	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	> = 50 %	22,37 %	Existe una baja tasa formación docente, por lo cual se debe mejorar la cobertura de docentes capacitados.	45 %	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
TITULARIDAD	> = 60 %	47,04 %	1. Se evidenció una baja titularidad de los docentes; existen un numero considerable de docentes contratados.	60%	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
PROFESORES TC	> = 60 %	25,84 %	1. La carrera no alcanzó el 60% de profesores con dedicación a tiempo completo.	40%	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ESTUDIANTE POR DOCENTE	< = 20	16,45	1. Este indicador no tuvo observaciones, la carrera cuenta con el numero de estudiantes acorde a lo establecido por el CACES.	20	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TC	3 - 16 h	19,25	La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	18	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.



CARGA HORARIA DE PROFESORES MT	8 - 12 h	13,06	La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	13	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TP	2 - 9 h	11,92	La carrera no cumple con la carga horaria establecida; se recomienda reducir las horas.	12	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,1 - 0,5	0,01	1. La carrera no cuenta con el número de libros de asignatura básica insuficiente por estudiante.	0,07	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	10,00	3,95	1. La bibliografía relacionada con su plan de estudios no cumple a cabalidad con los criterios de pertinencia.	8	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
RESPONSABLE ACADÉMICO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. El responsable académico tuvo la documentación certificada y evidenció conocimiento pleno de los procesos y actividades a cargo de su gestión académica y administrativa	SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	70 - 100 %	74,55 %	1. Se debe mejorar la entrega de la información, la misma que debe estar certificada y debe ser subida en el tiempo establecido.	95 %	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció los insumos, instancias de revisión, actualización y correcciones en proceso de los sílabos. Se recomendó la elaboración de un sistema de seguimiento al sílabo.	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
FUNCIONALIDAD	10	5,23	1. La carrera garantizó medianamente las condiciones mínimas de seguridad de los laboratorios (estudiantes y docentes).	6	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
EQUIPAMIENTO	10	3,56	1. La carrera no alcanzó el porcentaje óptimo de equipamiento debido a las deficiencias e insuficiencias de equipos y reactivos. 2. No se evidenció una adecuada planificación de las actividades de laboratorio (syllabus y guías).	6	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
SUFICIENCIA	10	4,79	1. La carrera no alcanzó el porcentaje óptimo de suficiencia, debido a la baja capacidad de los laboratorios y centros de simulación; y a la falta de organización de las actividades prácticas en la planificación académica.	8	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
TUTORIAS	<= 25	11,18	1. Las tutorías académicas cumplió con lo estipulado por el CACES.	25	Fortalecer la oferta académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. No se evidenció la existencia de mecanismos o instancias que aseguren el ejercicio de su participación o que estos resultados contribuyan al mejoramiento de la calidad al interior de la Carrera. (El reglamento del HCU del 21 de junio de 2017, solo aseguraba la participación de 2 representantes estudiantiles en los consejos de facultad).	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. La Carrera no cuenta con un departamento propio de Bienestar Estudiantil (esta adscrita a BE de la UG). La capacidad de BE (UG) es insuficiente considerando el número de estudiantes. 2. Los procesos de asignación de becas no están claros. 4. Verificar que la Normativa de Becas este VIGENTE y APROBADA para el periodo de evaluación. 5. Evidenciar becas otorgadas y monto asignado. 6. Mejorar el acceso a BE (acceso limitado a sus instalaciones). 7. No se evidenció la implementación de las políticas de acción afirmativa (para el ingreso a la carrera). 8. Mejorar la difusión de los servicios de BE (atención y academia) 9. Fomentar campañas de prevención.	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
TASA DE RETENCIÓN	>= 85 %	92,60 %	1. Se debe mantener la tasa de retención por arriba del 85%.	90 %	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.



[Handwritten signature]

EFICIENCIA TERMINAL	>= 80 %	20,92 %	1. La baja tasa de eficiencia terminal estuvo asociada a la bajo número de docentes tutores y la inadecuada planificación de las actividades de titulación.	70 %	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera planifica, ejecuta, controla y mide la realización del Internado Rotativo (IR) de manera satisfactoria.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UAD	100 %	100 %	1. Se evidenció que existen convenios vigentes y aprobados por la autoridad académica respectiva donde se establece el proceso de asignación de plazas y se evidencia que todas las plazas han sido asignadas mediante este proceso.	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera cuenta con un reglamento de asignación de plazas del IR de audiencia pública y con conocimiento previo por parte de los estudiantes.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LAS UAD	100 %	100 %	1. La carrera ha implementado un sistema de tutorías académicas para los estudiantes del IR, con el acompañamiento de un equipo de profesores y tutores en cada área de rotación. Las tutorías son planificadas antes que inicie la rotación para cada área y se cumplen de acuerdo con un cronograma.	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. La carrera aporta evidencias de la distribución horaria de los profesores, incluyendo las horas que tienen asignadas para las tutorías semanales en el IR; los profesores tienen un sistema de seguimiento tanto para los procesos de aprendizaje de los internos rotativos como para sus actividades asistenciales, lo cual les permite realizar los refuerzos académicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados en las clases que imparten semanalmente. No está claro el proceso de capacitación en el área pedagógica para los tutores, considerando que muchos de ellos son contratados.	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ESTUDIANTES POR TUTOR	<= 10	11,6	1. La carrera no planificó adecuadamente, ni ha establecido políticas acordes al criterio de número de estudiantes óptimos por tutor.	10	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	= 100 %	100 %	1. La carrera ha planificado y ejecutado la evaluación de resultados de aprendizaje esperados del IR, de manera periódica, para todos los estudiantes en todas las rotaciones y escenarios de práctica.	100 %	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.
ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO	10	3,5	1. Las UAD's no cumplen con con las condiciones físicas que permitan el aprendizaje de los internos.	8	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	10	10	1. Las UAD's cuentan con una organización de servicios por especialidades, atendidos por médicos especialistas	10	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA (PRERRURAL)	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	1. Se evidenció que las unidades de práctica comunitaria en las que los internos realizan prácticas formativas, disponen de profesores y/o tutores contratados por las IES, programa de rotación de medicina comunitaria y, se evidencian reportes semanales de las actividades académicas.	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	1. La carrera no evidenció el financiamiento de los proyectos FCI (facturas o partidas presupuestarias). 2. No se constató la conformación de grupos de investigación. 3. La producción científica está limitada a algunos estudios de tipo descriptivo y casos clínicos. 4. No se evidenció un número representativo de proyectos. 5. Ausencia de transversalidad e interdisciplinariedad en cada uno de los proyectos.	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.
COMITÉ DE BIOÉTICA	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	1. La Carrera cuenta con un Comité de Bioética aprobado por el Consejo Universitario, sin embargo no se evidenció documentación alguna al respecto a la gestión en el MSP, para la aprobación del CEISH bajo el MSP.	POCO SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjuntas con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS SCOPUS)	1,2 - 2,0	0,07	1. La carrera tiene una baja producción de artículos de alto impacto, debido al bajo número de proyectos aprobados; tipología de estudio de/de los proyecto(s) aprobados (estudios de caso y bibliográfico con muestras limitadas); ausencia de financiamiento y debilidades en la formación específica para la elaboración de estos artículos.	0,7	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS REGIONALES)	0,5 - 1,0	0,20	1. La carrera tiene una producción baja en artículos regionales, debido al bajo número de proyectos aprobados y a la falta de financiamiento para su publicación o para su presentación en ponencias.	0,5	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
LIBROS O CAPITULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR DOCENTES DE LA CARRERA	0,256 - 0,32	0,01	1. La carrera tiene una producción de libros y capítulos de libros muy baja, debido a los largos procesos administrativos para su aprobación y financiación; además del limitado conocimiento de las bases para su elaboración y publicación.	0,28	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.



[Handwritten signature]

Anexo 4: Matriz de plan de acción

Institución: Carrera de Medicina, Universidad de Guayaquil									
Nombre Contacto Oficial: Dr. César Romero									
Teléfono Contacto Oficial: 0985722487									
Fecha de inicio del plan: septiembre-20									
Periodicidad de seguimiento: Semestral									
Indicador del modelo de evaluación de la Carrera (CACES)	Calificación obtenida en la evaluación (CACES)	Meta propuesta	Estrategias	Actividades	Cronograma		Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
					Fecha. Inicio (mm/año)	Fecha. Inicio (mm/año)			
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los actores que intervienen en el sector de la salud.	agosto-20	noviembre-20	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Informe de identificación de actores de la salud (centros de salud público, privado; centros de investigación, órganos colegiados y comunidad) 2. Informe de mesas de trabajo (foros).
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar encuesta(s) para la elaboración del estado actual y prospectivo.	marzo-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Encuesta aprobada. 2. Informe semestral de resultados de la encuesta.
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el documento del estado actual y prospectivo.	mayo-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Documento el estado actual y prospectivo (semestral).
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el documento del plan del estado actual y prospectivo.	julio-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficios 2. Cronograma 3. Actas de reuniones 4. informe de socialización semestral



[Handwritten signature]

ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Articular las necesidades del estudio actual y prospectivo con la malla curricular (sílabo y planes analíticos)	agosto-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Documento del estado actual y prospectivo 2. Actas y/o resoluciones de aprobación.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el reglamento de seguimiento a graduados y encuesta aprobado y vigente.	septiembre-20	febrero-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe de socialización del reglamento de seguimiento a los graduados y encuesta semestral
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar la base de datos de graduados de los últimos cinco años.	octubre-20	septiembre-23	Secretaria de Facultad	\$0,00	1. Base de datos de los graduados por año (certificada por Secretaría General).
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Incorporar la encuesta de seguimiento a graduados a una plataforma digital para facilitar su monitoreo.	octubre-20	noviembre-22	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Encuesta de seguimiento a graduados aprobada por la Dirección. 2. Link de la plataforma digital libre, con la encuesta de seguimiento a graduados incorporada.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar la encuesta de seguimiento a graduados.	noviembre-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Correos electrónicos. 2. Documentos con los medios de socialización utilizados. 3. Informe anual de la aplicación de la encuesta de seguimiento a graduados.



[Handwritten signature]

SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar los resultados de encuesta de seguimiento a graduados y la periodicidad de los encuentros.	junio-21	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión. 4. Informe anual de socialización de los resultados de la encuesta de seguimiento a los graduados (opciones de mejora).
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Gestionar la agremiación a los graduados de la carrera medicina.	junio-21	septiembre-21	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Acta constitutiva de conformación de la asociación de médicos graduados de la carrera de hecho y/o derecho.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar la muestra de empleadores del área salud del sector público y privado.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Lista de empleadores del sector público y privado actualizado por año.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Reunión de trabajo con los empleadores del área salud del sector público y privado, para identificar la necesidades de empleabilidad.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Oficio. 2. Cronograma de reuniones. 3. Actas de reuniones. 4. Informe anual de las necesidades de empleabilidad.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Articular las necesidades de formación de grado (obtenidas de las encuestas) con los resultados de aprendizaje.	julio-21	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Acta de Consejo de Facultad. 2. Resolución de aprobación del Vicerrectorado Académico. 3. Malla rediseñada/ 4. Sílabos aprobados con la incorporación de las sugerencias realizadas por los graduados y empleadores.



J. M.

SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el estudio de empleabilidad.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Estudio de empleabilidad anual por cohortes.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar propuestas de formación continua (posgrado)	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Informe anual de propuestas de programas de formación continua.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar la incorporación de las directrices de las actividades de servicio comunitario en los convenios con las UAD's	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada. 2. Inciso o cláusula que determine los elementos de la seguridad de los estudiantes.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar los procedimientos de evaluación y seguimiento de las actividades de servicio comunitario en las UAD's	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar los criterios de evaluación de impacto de los programas y proyectos de servicio comunitario en las UAD's	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada.



PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Actualizar el perfil de egreso y perfil profesional	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Integración Curricular y Seguimiento a Graduados	\$0,00	1. Perfil de egreso actualizado y aprobado. 2. Perfil profesional actualizado y aprobado.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar el perfil de egreso y perfil profesional actualizado.	enero-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficios. 2. Actas de asistencia de docentes y estudiantes. 3. Cronograma de socialización. 3. Informe anual de socialización.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar la relación entre la malla curricular, perfil de egreso y perfil profesional.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe anual de correspondencia entre la malla curricular, perfil de egreso y perfil profesional.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evaluar la relación entre las competencias genéricas y específicas que oferta la carrera y los logros de aprendizaje.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe anual de la relación entre las competencias de las asignaturas clínicas y los logros de aprendizaje (conocimiento, habilidades, valores y aptitudes). 2. Sílabos de asignaturas clínicas
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar el cumplimiento de las asignaturas clínicas que se realizan en el IR en correspondencia con el perfil de egreso.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe semestral de cumplimiento de las actividades clínicas realizadas en el IR en relación con el perfil de egreso.



J. M.

MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Implementar diversas estrategias de socialización de la malla curricular rediseñada.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Documento con las estrategias a implementar.
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar la malla curricular rediseñada.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficio 2. Cronograma. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral.
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar el flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular aprobado por el Vicerrectorado Académico por periodo académico en curso (anual).
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar el flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficio 2. Cronograma. 3. Actas de reuniones. 4. Informe anual.
PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	9,54	10	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Realizar levantamiento de los sílabos de las asignaturas que no están estructurados acordes al formato.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Lista de sílabos de las asignaturas.



PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	9,54	10	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar informe del grado de cumplimiento de los sílabos.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe semestral de cumplimiento de los sílabos acorde al formato; con las medidas correctivas.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar las actividades comunitarias en las materias de salud pública 1 y salud comunitaria con la comunidad.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Plan de clases con las actividades enfocadas en la comunidad. 2. Sílabo de las asignaturas de Salud pública 1 y Salud comunitaria.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Incorporar en los sílabos de las asignaturas de anatomía el uso del ANATOMATCH.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Sílabos de anatomía actualizado. 2. Manual del buen uso del ANATOMATCH. 3. Bitácora que evidencie el uso de los ANATOMATCH.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Incorporar la cátedra de APS, en la malla rediseñada.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Malla rediseñada aprobada con la incorporación de la asignatura de atención primaria en salud (APS).
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar formato único para el desarrollo de guías de prácticas de laboratorio.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Ambientes de Aprendizaje	\$0,00	1. Guías prácticas de laboratorios.



[Handwritten signature]

EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Socializar las políticas y/o procedimientos de evaluación docente	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe semestral de socialización de las políticas y/o procedimientos de evaluación docente
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar estrategias para incentivar el cumplimiento de la evaluación docente.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estrategias para incentivar el cumplimiento de la evaluación docente. 2. Informe semestral de los resultados de la evaluación docente (por criterios sustantivo)
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Socializar informe de resultados de evaluación docente.	septiembre-20	abril-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe semestral de socialización de los resultados de la evaluación docente
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Implementar acciones correctivas que articulen capacitación y acompañamiento docente	septiembre-20	abril-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe semestral de los procesos de mejoras implementados por criterio sustantivo. 2. Informe semestral de capacitaciones, cursos o talleres realizados. 3. Informe semestral de acompañamiento académico realizado a los docentes a través de las visitas áulicas.
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Gestionar las capacitaciones docentes con el Coordinador de Formación Académica.	octubre-20	marzo-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de solicitud de capacitación docente en función de los resultados de la evaluación docente. 2. Lista de docentes capacitados. 3. Lista de cursos o talleres realizados.



[Handwritten signature]

AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar un análisis situacional de la afinidad entre la formación de posgrado (AFP) del docente y la asignatura impartida	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Informe anual de la afinidad de formación de posgrado (AFP). 2. Informe de nudos críticos entre modelo de evaluación CACES con el Reglamento de Carreras y Escalafón.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar a los docentes asignaturas afines a su área de formación de posgrado	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Distributivo docente. 2. Listado de docentes con maestría y doctorados. 3. Contratos y/o nombramiento. 4. Registro Senescyt. 5. Malla curricular aprobada y vigente.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Levantar las necesidades de docencia para la carrera de medicina, con el fin de mejorar el criterio de afinidad docente.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Informe semestral de necesidades de docentes titulares, con el fin de incrementar la afinidad con las asignaturas.
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Diseñar un plan de capacitación docente.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Plan de capacitación docente de carrera articulado al plan de capacitación institucional: básico y profesionalizante (considerando la evaluación docente, las necesidades de especialidad, malla curricular).
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Implementar nuevas estrategias de socialización y/o difusión de las capacitaciones docentes y congresos	octubre-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Estudio anual de estrategias de socialización para el personal docente de la carrera.



J. M.

ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Socializar el plan de capacitaciones docentes.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Documento de socialización del plan de capacitación docente (semestral) a través de nuevos canales (SIUG, Página Web, Redes Sociales)-
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar informe semestral de las capacitaciones y congresos realizados por el personal docentes	octubre-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$56.341,30	1. Certificados (igual o mayor a 32 horas) de asistencia y/o ponencia. 2. Plan del evento (eventos internos) 3. Comité organizador (congresos)
TITULARIDAD	47,04 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Informe anual de necesidades de personal docente titular (TC/MT/TP) en la carrera acorde a la meta propuesta. 2. Listado de docentes titulares.
TITULARIDAD	47,04 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Notificar a las autoridades de la Universidad el informe de necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Oficio e informe semestral de necesidades del personal docente titular de la carrera de medicina a las autoridades de la Universidad.
PROFESORES TC	25,84 %	40%	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar informe de las necesidades de docentes TC.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Listado de docentes TC contratados y titulares del periodo evaluado. 2. Informe semestral de docentes TC en función del total de la planta docente.



J. M.

ESTUDIANTES POR DOCENTE	16,45	20	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar un número no mayor de 20 estudiantes por docente acorde a la normativa del CACES.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Informe semestral de estudiantes por docente (20:1) acorde a lo que dispone el CACES. Listado de estudiantes matriculados del periodo evaluado. Listado de docentes contratados y titulares (TC/MT/TP) del periodo evaluado.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TC	19,25	18	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a TC (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Planificación académica. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico Distributivo de horas clase por semestre de profesores a TC (pregrado) Registro de asistencia a clases de los profesores de TC (automatizado)
CARGA HORARIA DE PROFESORES MT	13,06	13	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a MT (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Planificación académica. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico Distributivo de horas clase por semestre de profesores a MT (pregrado) Registro de asistencia a clases de los profesores de MT (automatizado)
CARGA HORARIA DE PROFESORES TP	11,92	12	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a TP (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Planificación académica. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico Distributivo de horas clase por semestre de profesores a TP (pregrado) Registro de asistencia a clases de los profesores de TP (automatizado)
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar inventario de libros básicos físicos y/o digitales por asignatura.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular.	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Inventario semestral del acervo bibliográfico básico por asignatura certificado por biblioteca por año de Edición, considerando: <ol style="list-style-type: none"> Pertinencia. Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital). Conservación - renovación Presupuesto ejecutado.



J. M.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el inventario de libros básicos físicos y/o digitales por asignatura.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficio. 2. Cronograma de socialización 3. Actas de reuniones. 4. Informe de socialización semestral del inventario de libros básicos y/o digitales.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Incorporar en la bibliografía de los sílabos un libro básico físico que conste en biblioteca y libros digitales.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Sílabos de las asignaturas con libro inventariado incluido. 2. Mallas aprobadas y vigentes en el periodo de evaluación.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Gestionar la compra de textos físicos; plataformas y/o bases de datos de la bibliografía básica; en función de las necesidades de la carrera.	agosto-20	septiembre-23	Bibliotecaria	\$20.000,00	1. Informe semestral de las necesidades del acervo bibliográfico básico por asignatura. 2. Documentos de gestión de compra.
CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	3,95	8	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de la calidad de los libros físicos y/o digitales por asignatura, basados en los criterios de: A. Pertinencia. B. Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital). C. Conservación - renovación D. Presupuesto ejecutado.	octubre-20	septiembre-23	Bibliotecaria	\$0,00	1. Informe mensual de la calidad bibliográfica (aplicar la formula del CACES), considerando: a. Pertinencia. b. Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital). c. Conservación - renovación d. Presupuesto ejecutado (documentos de gestión de compra).
RESPONSABLE ACADÉMICO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar oficialmente la documentación del Director de carrera y sus funciones académico-administrativas.	agosto-20	septiembre-23	Director de carrera	\$0,00	1. Oficio de designación y/o ratificación; y funciones asociadas al cargo 2. Nombramiento 3. Hoja de vida 4. Copia de título 5. Registro de la SENESCYT



[Handwritten signature]

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	74,55 %	95%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Sistematizar la elaboración y entrega de los informes de la carrera (<i>incluyendo los elementos que contribuyen al plan de mejoras</i>), bajo los criterios de formalidad, puntualidad, pertinencia, completitud y consistencia, en cada uno de los documentos.	agosto-20	septiembre-23	Director de carrera	\$0,00	1. Medios de verificación organizados por cada indicador de manera física 2. One drive actualizado semestralmente con los medios de verificación.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	agosto-20	septiembre-23	Director de carrera	\$0,00	1. Oficios. 2. Plan de aplicación de seguimiento al sílabo (semestral)
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Oficios. 2. Plan semestral de aplicación de seguimiento al sílabo. 3. Cronograma de socialización. 4. Actas de reuniones acorde a la planificado. 5. Informe semestral de socialización.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Implementar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	octubre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe semestral de la implementación de seguimiento al sílabo por los estudiantes, coevaluadores y heteroevaluadores.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de la gestión pedagógica curricular.	marzo-21	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe mensual de la gestión pedagógica curricular (incluyendo las acciones correctivas en torno al seguimiento al sílabo).



[Handwritten signature]

FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Designar Jefes de laboratorios	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	1. Oficios de designación.
FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Diagnosticar las condiciones o estado de los laboratorios.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Ambientes de Aprendizaje	\$0,00	1. Lista certificada de laboratorios acorde a la planificación y sus necesidades de oferta académica. 2. Inventario de la infraestructura, equipos, mobiliarios e insumos para uso de los laboratorios (<i>anfiteatro o laboratorio virtual de anatomía humana, citología/histología/histopatología, microbiología/parasitología, biología molecular y genética, fisiología/farmacología, simulación clínica</i>) que incluya: a. Funcionalidad (vida útil) 3. Informe semestral de diagnóstico de las necesidades en relación a la infraestructura, equipos, mobiliarios e insumos para uso y funcionamiento de los laboratorios.
FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Implementar las normas de seguridad y bioseguridad en los laboratorios.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Ambientes de Aprendizaje	\$60.000,00	1. Normas y/o protocolos de bioseguridad y seguridad. 2. Informe semestral de diagnóstico de las necesidades de seguridad y bioseguridad.
EQUIPAMIENTO	3,56	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Gestionar la adquisición de equipos básicos de laboratorio.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Ambientes de Aprendizaje	\$1.395.844,60	1. Informe semestral de diagnóstico de equipamiento básico de los laboratorios. 2. Documentos de gestión de compra.



[Handwritten signature]

SUFICIENCIA	4,79	8	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Evaluar la suficiencia de los laboratorios y centros de simulación en función de su capacidad y su adecuada planificación.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Ambientes de Aprendizaje	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes que realizan prácticas en los laboratorios. Syllabus y guías de prácticas de laboratorio. Informe anual de suficiencia de mobiliario, equipo e insumo por estudiante(s).
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Socializar las políticas y/o normativas institucionales referente a la participación estudiantil.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Oficios. Cronograma de socialización Actas de reunión Informe semestral de socialización las políticas y/o normativas institucionales referente a la participación estudiantil.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Designar a los representantes de estudiantes para la conformación del Comité de Evaluación Interna.	agosto-20	noviembre-20	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Oficios de designación.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Evidenciar la participación de los representantes de estudiantes en los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la carrera.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Actas de reuniones o resoluciones sobre la autoevaluación que evidencie la participación de los(as) estudiantes. Informe semestral de los aportes estudiantiles incorporados en los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la carrera.
TUTORÍAS	11,18	25	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Mantener la relación de estudiantes tutorados por docente asignado, por debajo de 25:1.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión del Personal Académico	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Informe semestral de planificación de actividades académicas. Distributivo de la carrera. Documento legalizado donde se evidencie la designación de docentes con horas para tutorías académicas. Registros de tutorías académicas



BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Gestionar la implementación del departamento de Bienestar estudiantil adscrito a la Facultad y con capacidad resolutive en función de la demande estudiantil	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de la gestión realizada para la implementación del departamento de Bienestar Estudiantil. 2. Informe anual de aprobación de la Dirección de Vinculación y Bienestar Estudiantil para el funcionamiento del departamento de Bienestar Estudiantil de Facultad. 3. Permisos de funcionamiento (MSP). 4. Estructura de Bienestar Estudiantil.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Designar los gestores de la Coordinación de Bienestar Estudiantil	agosto-20	marzo-23	Decano	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de designación .
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Socializar los reglamentos (Bienestar estudiantil, Ayudas Económicas y de acción Afirmativa) vigentes.	agosto-20	marzo-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de reglamentos.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Determinar el número de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas y las gestiones de acción afirmativa	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de estudiantes beneficiados. 2. Informe del tipo de ayuda económica y monto asignado por tipo de ayuda. 3. Informe trimestral de las acciones afirmativas implementadas
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Realizar campañas de difusión de los servicios que oferta el departamento de bienestar estudiantil	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de invitación/convocatorias. 2. Planificación de las campañas de difusión. 3. Registros de participantes y asistentes. 4. Informes trimestral de las campañas de difusión.



BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Evidenciar las actividades desarrolladas por el departamento de bienestar estudiantil	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	\$0,00	1. Registro de atenciones (fichas medicas, odontológicas, psicológicas y de acción afirmativa) 2. Informe semestral del equipamiento disponible para garantizar el servicio y estrategias de promoción en salud.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los motivos por el cual los estudiantes no aprueban el primer año de la carrera.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Encuesta aprobada por el Director de Carrera. 2. Listado histórico de matriculación del primer año (o semestre) de los estudiantes que han terminado el segundo año o tercer semestre; con la finalidad de evidenciar la retención de los estudiantes. 3. Informe semestral sobre los motivos por el cual los estudiantes no aprueban el primer año de la carrera.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de retención.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Plan anual de estrategias de mejora de la tasa de retención.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de retención.	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	1. Informe semestral de resultados de la aplicación del Plan.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar las políticas y estrategias para garantizar la retención de los estudiantes	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular.	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de políticas y estrategias para garantizar la retención de los estudiantes



EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los motivos por el cual los estudiantes de la carrera no logran titularse en los tiempos establecidos.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta aprobada por el Director de Carrera. 2. Listado de estudiantes matriculados en el primer año (o semestre). 3. Lista de estudiantes egresados por cohorte. 4. Lista de estudiantes titulados por cohorte. 5. Informe semestral de eficiencia terminal por cohorte.
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan anual de estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal	agosto-20	septiembre-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe anual de resultados de aplicación del Plan.
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar las políticas y estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes.	agosto-20	abril-23	Gestor de Gestión Pedagógica Curricular	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de políticas y estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes.
REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Socializar las políticas, reglamentos y/o instructivos del Internado Rotativo.	agosto-20	abril-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento del Internado Rotativo (aprobado y vigente). 2. Plan de las actividades de socialización en las UAD's. (incluyendo cronograma). 3. Actas de reuniones 4. Informe semestral de socialización a las UAD's



[Handwritten signature]

REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Socializar de las políticas, reglamentos y/o instructivos del Internado Rotativo con la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Carrera (Dirección de Vinculación y Bienestar Estudiantil).	agosto-20	abril-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Documento de solicitud de socialización. 1. Oficios, actas, resoluciones del Reglamento y/o Instructivo del Internado Rotativo a socializado. 1. Informe semestral de socialización del reglamento y/o instructivo del IR, elaborado por el Coordinador de las UAD's y coordinado con Bienestar estudiantil de la Carrera.
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Establecer y fortalecer los convenios interinstitucionales (marco y específicos) con las UAD's	agosto-20	junio-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Convenios aprobados y vigentes. 2. Informe semestral de gestión para la generación de nuevos convenios marcos y/o específicos con las UAD's. 3. Informe anual de convenios marcos y específicos gestionados y aprobados.
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Determinar el número de estudiantes en el Internado Rotativo (bajo la cobertura de los convenios con la UG/facultad o carrera/UAD).	agosto-20	junio-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe anual del número de estudiantes en las UAD's bajo convenios interinstitucionales. 2. Listado de estudiantes matriculados y habilitados para realizar el Internado Rotativo.
PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Organizar la documentación para la asignación de plazas en el Internado Rotativo.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Reglamento aprobado de asignación de plazas en el Internado Rotativo. 2. Lista de estudiantes matriculados e inscritos en el Internado Rotativo. 3. Certificados de asignación de plazas en el IR
PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar informe donde se evidencie que la asignación de plazas en el Internado Rotativo se realizó mediante un único proceso.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe anual del proceso de asignación de plazas en el Internado Rotativo aprobado. 2. Certificados de asignación de plazas. 3. Lista de estudiantes



J. M.

ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DOCENTE	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Planificar las actividades académicas semanales realizadas durante la práctica formativa (Internado Rotativo)	agosto-20	abril-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Plan aprobado de las actividades académicas en el Internado Rotativo que incluyan revisiones bibliográficas, revisión de casos de estudio, club de revistas, sesiones clínicas anatomopatológicas, etc. 2. Actas de reunión y/o oficios.
ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DOCENTE	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar reporte semanal de las actividades académicas en el Internado Rotativo	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informes semanales de actividades académicas del Internado Rotativo (anexos: evaluaciones académicas y reportes).
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Sistematizar el seguimiento del internado rotativo.	agosto-20	junio-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Reglamento de Internado Rotativo con las políticas y procedimientos que establezcan la forma de seguimiento al Internado Rotativo (o documento similar). 2. Informe semestral de seguimiento por rotación de las actividades ejecutadas en el Internado Rotativo.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Designar responsables para el seguimiento del programa del Internado Rotativo	agosto-20	noviembre-20	Director de carrera	\$0,00	1. Oficios de designación del responsable del seguimiento al Internado Rotativo.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Capacitar a los tutores del internado rotativo en torno al seguimiento de los estudiantes	agosto-20	junio-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Plan de capacitación anual de los tutores en Internado Rotativo. 2. Convocatorias 3. Actas de reunión. 4. Informe anual de capacitación a tutores.



J. M.

ESTUDIANTE POR TUTOR	11,6	10	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Planificar la distribución académica de estudiantes por tutores en Internado Rotativo (<i>no mayor a la relación 10:1</i>).	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes matriculados en Internado Rotativo. Listado de docentes designados para el Internado Rotativo. Contratos/nombramiento docente. Distributivo académico docente.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	100 %	100 %	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar los instrumentos de evaluación del Internado Rotativo.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Reglamento aprobado y vigente del Internado Rotativo. Oficios. Cronograma de socialización Actas de reunión. Informe semestral de socialización de los instrumentos de evaluación del Internado Rotativo.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	100 %	100 %	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informes de resultados de aprendizaje por rotación	agosto-20	abril-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Informe final (semestral) de resultados de aprendizaje por rotación entregado por los tutores, con sus anexos: <ol style="list-style-type: none"> Malla curricular aprobada y vigente; Lista de estudiantes matriculados; Reporte de evaluación del tutor
ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO	3,5	8	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar informe co-participativo (UG-UAD) sobre la valoración de las condiciones físicas que faciliten el aprendizaje de los internos.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Informe semestral de las condiciones de los escenarios de práctica clínica: <ol style="list-style-type: none"> Áulico - teórico; Biblioteca (acceso a bibliografía física y/o digital); Acceso a internet Bienestar estudiantil (hospedaje, alimentación, aseo. Condiciones y normas básicas de Bioseguridad. Listado de las UAD's.
ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO	3,5	8	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar informe de la disponibilidad y funcionalidad de los servicios de especialidades de las UADs (Medicina Interna, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Pediatría).	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	<ol style="list-style-type: none"> Informe semestral de la disponibilidad y funcionalidad de las áreas de Medicina Interna, Cirugía General, Gineco-Obstetricia y Pediatría.



ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	10	10	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Gestionar el cumplimiento de las prácticas clínicas acorde a los convenios, políticas, normativas, procedimientos e instructivos para su ejecución.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe o registros trimestrales de visitas in-situ a las UAD's que evidencie el cumplimiento de las practicas clínicas. 2. Listado de las UAD's.
UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.	Designar a los docentes tutores de las practicas comunitarias.	agosto-20	noviembre-20	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficio de designación de docentes tutores de prácticas comunitarias. 2. Listado de tutores para el desarrollo de las prácticas comunitarias. 3. Contratos y/o nombramiento de los docentes tutores.
UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.	Elaborar informe de las actividades realizadas durante las prácticas comunitarias	agosto-20	septiembre-23	Gestor de prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Sílabo de practicas comunitarias. 2. Informes semanales de las actividades de los tutores de practicas comunitarias (Actas de reunión de revisión bibliográficas, estudios de caso, club de revistas, sesiones de anatomía patológica, etc.). 3. Informe semestral del docente coordinador de prácticas comunitarias.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Designar al responsable de investigación de la carrera y facultad	agosto-20	septiembre-23	Decano	\$0,00	1. Oficios de designación y/o ratificación por periodo académico (anual) del/ de la responsable de la Coordinación de investigación.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Evaluar la necesidad de incorporar, descartar o sustituir líneas de investigación para la Facultad de Ciencias Médicas.	enero-21	mayo-21	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Informe anual de pertinencia de las líneas de investigación para la Facultad y la carrera de medicina.



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Elaborar informe de líneas prioritarias de investigación.	junio-21	junio-21	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Informe anual de líneas y sub-líneas de investigación aprobadas y vigentes (Virrektorado y HCU).
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Gestionar la asignación del presupuesto de los proyectos aprobados por convocatoria.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Listado de proyectos aprobados. 2. Dictamen de reprogramación de la asignación presupuestaria para los proyectos aprobados. 3. Partida/cédula presupuestaria con fondos asignados.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Gestionar la ejecución del presupuesto de los proyectos aprobados por convocatoria.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$141.405,25	1. Informe semestral de presupuesto ejecutado para los proyectos aprobados; que indique: a. Partida, oficio o comunicación que evidencia su asignación para los proyectos aprobados. b. Oficio de TDR (términos de referencia) recibidos a conformidad. c. Facturas, orden de pago, contratos y otros documentos de la ejecución de presupuesto por la Coordinación de investigación.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Fomentar la conformación de grupos multidisciplinarios de investigación.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$20.001,24	1. Oficio. 2. Cronograma de reuniones. 3. Actas firmadas. 4. Informe de estrategias de incentivo para la elaboración y aprobación de proyectos FCI. 5. Número de proyectos aprobados bajo criterios multi y transdisciplinarios. 6. Número de congresos, capacitaciones y talleres de investigación (elaboración de artículos científicos, capítulo de libros y libros) 7. Listado de grupos de investigación aprobados. 8. Listado de los docentes de la carrera certificados en los grupos de investigación por la autoridad competente. 9. Informe semestral de socialización.



COMITÉ DE BIOÉTICA	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.	Impulsar la participación docente para la conformación del Comité de Bioética	agosto-20	septiembre-23	Decano	\$0,00	1. Documento de socialización de la convocatoria del Comité de Bioética 2. Oficios y actas.
COMITÉ DE BIOÉTICA	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.	Recopilar dictámenes de aprobación por el Comité de Bioética de proyectos de investigación vigentes.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Informe semestral de dictámenes de aprobación de proyectos por el Comité de Bioética.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS)	0,07	1,4	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos un artículo de alto impacto por docente/año	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$2.400,00	1. Artículo publicado (PDF con carátula e índice de la revista). 2. Carta de aceptación (para artículos pendientes por publicar).
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS)	0,07	1,4	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar matriz de validación de artículos de alto impacto publicados.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Matriz validada cada cuatro meses, de artículos publicados.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS EN BASE DE DATOS REGIONALES)	0,2	0,6	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos dos artículos regionales por docente/año	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$2.400,00	1. Artículo publicado (PDF con carátula e índice de la revista). 2. Carta de aceptación (para artículos pendientes por publicar).



J. M.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS EN BASE DE DATOS REGIONALES)	0,2	0,6	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar matriz de validación de artículos publicados.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$0,00	1. Matriz validada cada cuatro meses, de artículos regionales publicados.
LIBROS O CAPÍTULO DE LIBROS PUBLICADOS POR LOS DOCENTES/INVESTIGADORES DE LA CARRERA	0,01	0,1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos veinte libros.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$5.828,41	1. Matriz validada cada cuatro meses, de libros publicados.
LIBROS O CAPÍTULO DE LIBROS PUBLICADOS POR LOS DOCENTES/INVESTIGADORES DE LA CARRERA	0,01	0,1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos cincuenta capítulos de libros.	agosto-20	septiembre-23	Gestor de investigación y resultados científicos	\$1.243,39	1. Matriz validada cada cuatro meses, de capítulos de libros publicados.

**Los valores asignados a los criterios de investigación están estimados de forma proporcional acorde a las necesidades de la carrera de Medicina, y tomados del PAP 2020 Facultad de Ciencias Médicas; el mismo que puede estar sujeto a modificaciones.



Anexo 5: Actividades adicionales

Objetivos	Meta propuesta	Estrategias	Actividades	Cronograma		Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.

N/A. : No aplica



[Handwritten signature]

Anexo 6: Matriz de seguimiento

Institución: Carrera de Medicina, Universidad de Guayaquil										
Nombre Contacto Oficial: Dr. César Romero										
Teléfono Contacto Oficial: 0985722487										
Fecha de inicio del plan: septiembre-20										
Periodicidad de seguimiento: Semestral										
Indicador del modelo de evaluación de la Carrera (CACES)	Calificación obtenida en la evaluación (CACES)	Meta propuesta	Estrategias	Actividades	Indicador del modelo de evaluación de la Carrera (CACES)	Cronograma		Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
						Fecha. Inicio (mm/año)	Fecha. Fin (mm/año)			
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los actores que intervienen en el sector de la salud.	Mensual	agosto-20	noviembre-20	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Informe de identificación de actores de la salud (centros de salud público, privado; centros de investigación, organos colegiados y comunidad) 2. Informe de mesas de trabajo (foros).
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar encuesta(s) para le elaboración del estado actual y prospectivo.	Semestral	marzo-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Encuesta aprobada. 2. Informe semestral de resultados de la encuesta.
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el documento del estado actual y prospectivo.	Semestral	mayo-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Documento el estado actual y prospectivo (semestral).
ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el documento del plan del estado actual y prospectivo.	Mensual	julio-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios 2. Cronograma 3. Actas de reuniones 4. informe de socialización semestral



ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Articular las necesidades del estudio actual y prospectivo con la malla curricular (silabo y planes analíticos)	Semestral	agosto-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Documento del estado actual y prospectivo 2. Actas y/o resoluciones de aprobación.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el reglamento de seguimiento a graduados y encuesta aprobado y vigente.	Semestral	septiembre-20	febrero-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe de socialización del reglamento de seguimiento a los graduados y encuesta semestral
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar la base de datos de graduados de los últimos cinco años.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Base de datos de los graduados por año (certificada por Secretaría General).
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Incorporar la encuesta de seguimiento a graduados a una plataforma digital para facilitar su monitoreo.	Semestral	octubre-20	noviembre-22	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Encuesta de seguimiento a graduados aprobada por la Dirección. 2. Link de la plataforma digital libre, con la encuesta de seguimiento a graduados incorporada.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar la encuesta de seguimiento a graduados.	Anual	noviembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Correos electrónicos. 2. Documentos con los medios de socialización utilizados. 3. Informe anual de la aplicación de la encuesta de seguimiento a graduados.



SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar los resultados de encuesta de seguimiento a graduados y la periodicidad de los encuentros.	Anual	junio-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión. 4. Informe anual de socialización de los resultados de la encuesta de seguimiento a los graduados (opciones de mejora).
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Gestionar la agremiación a los graduados de la carrera medicina.	Anual	junio-21	septiembre-21	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Acta constitutiva de conformación de la asociación de médicos graduados de la carrera de hecho y/o derecho.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar la muestra de empleadores del área salud del sector público y privado.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Lista de empleadores del sector público y privado actualizado por año.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Reunión de trabajo con los empleadores del área salud del sector público y privado, para identificar la necesidades de empleabilidad.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficio. 2. Cronograma de reuniones. 3. Actas de reuniones. 4. Informe anual de las necesidades de empleabilidad.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Articular las necesidades de formación de grado (obtenidas de las encuestas) con los resultados de aprendizaje.	Anual	julio-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Acta de Consejo de Facultad. 2. Resolución de aprobación del Vicerrectorado Académico. 3. Malla rediseñada/ 4. Sílabos aprobados con la incorporación de las sugerencias realizadas por los graduados y empleadores.



SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el estudio de empleabilidad.	Anual	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Estudio de empleabilidad anual por cohortes.
SEGUIMIENTO A GRADUADOS	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar propuestas de formación continua (posgrado)	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Informe anual de propuestas de programas de formación continua.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar la incorporación de las directrices de las actividades de servicio comunitario en los convenios con las UAD's	semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada. 2. Inciso o cláusula que determine los elementos de la seguridad de los estudiantes.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar los procedimientos de evaluación y seguimiento de las actividades de servicio comunitario en las UAD's	semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.	1. Gestionar los criterios de evaluación de impacto de los programas y proyectos de servicio comunitario en las UAD's	semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Pertinencia	\$0,00	1. Oficios y/o actas de gestión realizada.



PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Actualizar el perfil de egreso y perfil profesional	Trimestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Perfil de egreso actualizado y aprobado. 2. Perfil profesional actualizado y aprobado.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar el perfil de egreso y perfil profesional actualizado.	Mensual	enero-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Oficios. 2. Actas de asistencia de docentes y estudiantes. 3. Cronograma de socialización. 3. Informe anual de socialización.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar la relación entre la malla curricular, perfil de egreso y perfil profesional.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Informe anual de correspondencia entre la malla curricular, perfil de egreso y perfil profesional.
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evaluar la relación entre las competencias genéricas y específicas que oferta la carrera y los logros de aprendizaje.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Informe anual de la relación entre las competencias de las asignaturas clínicas y los logros de aprendizaje (conocimiento, habilidades, valores y aptitudes). 2. Sílabos de asignaturas clínicas
PERFIL DE EGRESO	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar el cumplimiento de las asignaturas clínicas que se realizan en el IR en correspondencia con el perfil de egreso.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular.	\$0,00	1. Informe semestral de cumplimiento de las actividades clínicas realizadas en el IR en relación con el perfil de egreso.



MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Implementar diversas estrategias de socialización de la malla curricular rediseñada.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Documento con las estrategias a implementar.
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar la malla curricular rediseñada.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Oficio 2. Cronograma. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral.
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar el flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular aprobado por el Vicerrectorado Académico por periodo académico en curso (anual).
MALLA CURRICULAR	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Socializar el flujograma de integración vertical y horizontal de la malla curricular.	Anual	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Oficio 2. Cronograma. 3. Actas de reuniones. 4. Informe anual.
PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	9,54	10	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Realizar levantamiento de los sílabos de las asignaturas que no están estructurados acordes al formato.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular.	\$0,00	1. Lista de sílabos de las asignaturas.



PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS	9,54	10	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar informe del grado de cumplimiento de los sílabos.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Informe semestral de cumplimiento de los sílabos acorde al formato; con las medidas correctivas.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar las actividades comunitarias en las materias de salud pública 1 y salud comunitaria con la comunidad.	Semestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Plan de clases con las actividades enfocadas en la comunidad. 2. Sílabo de las asignaturas de Salud pública 1 y Salud comunitaria.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Incorporar en los sílabos de las asignaturas de anatomía el uso del ANATOMATCH.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Sílabos de anatomía actualizado. 2. Manual del buen uso del ANATOMATCH. 3. Bitácora que evidencie el uso de los ANATOMATCH.
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Incorporar la cátedra de APS, en la malla rediseñada.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular	\$0,00	1. Malla rediseñada aprobada con la incorporación de la asignatura de atención primaria en salud (APS).
PRACTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR	7,79	9,5	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Elaborar formato único para el desarrollo de guías de prácticas de laboratorio.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Plan Curricular.	\$0,00	1. Guías prácticas de laboratorios.



EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Socializar las políticas y/o procedimientos de evaluación docente	Semestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe semestral de socialización de las políticas y/o procedimientos de evaluación docente
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar estrategias para incentivar el cumplimiento de la evaluación docente.	Anual	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Plan de estrategias para incentivar el cumplimiento de la evaluación docente. 2. Informe semestral de los resultados de la evaluación docente (por criterios sustantivo)
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Socializar informe de resultados de evaluación docente.	Semestral	septiembre-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reunión 4. Informe semestral de socialización de los resultados de la evaluación docente
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Implementar acciones correctivas que articulen capacitación y acompañamiento docente	Semestral	septiembre-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Informe semestral de los procesos de mejoras implementados por criterio sustantivo. 2. Informe semestral de capacitaciones, cursos o talleres realizados. 3. Informe semestral de acompañamiento académico realizado a los docentes a través de las visitas áulicas.
EVALUACIÓN DOCENTE	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Gestionar las capacitaciones docentes con el Coordinador de Formación Académica.	Anual	octubre-20	marzo-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Oficios de solicitud de capacitación docente en función de los resultados de la evaluación docente. 2. Lista de docentes capacitados. 3. Lista de cursos o talleres realizados.



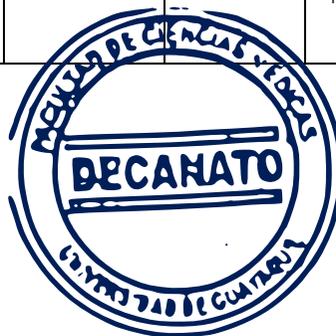
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar un análisis situacional de la afinidad entre la formación de posgrado (AFP) del docente y la asignatura impartida	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Informe anual de la afinidad de formación de posgrado (AFP). 2. Informe de nudos críticos entre modelo de evaluación CACES con el Reglamento de Carreras y Escalafón.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar a los docentes asignaturas afines a su área de formación de posgrado	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Distributivo docente. 2. Listado de docentes con maestría y doctorados. 3. Contratos y/o nombramiento. 4. Registro Senescyt. 5. Malla curricular aprobada y vigente.
AFINIDAD DE FORMACIÓN POSGRADO - DOCENCIA	0,47	0,54	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Levantar las necesidades de docencia para la carrera de medicina, con el fin de mejorar el criterio de afinidad docente.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Informe semestral de necesidades de docentes titulares, con el fin de incrementar la afinidad con las asignaturas.
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Diseñar un plan de capacitación docente.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Plan de capacitación docente de carrera articulado al plan de capacitación institucional: básico y profesionalizante (considerando la evaluación docente, las necesidades de especialidad, malla curricular).
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Implementar nuevas estrategias de socialización y/o difusión de las capacitaciones docentes y congresos	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Estudio anual de estrategias de socialización para el personal docente de la carrera.



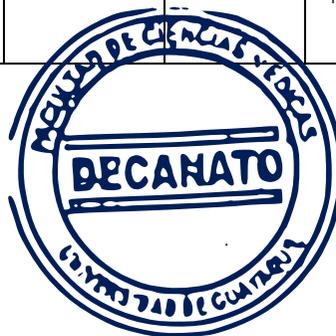
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Socializar el plan de capacitaciones docentes.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Documento de socialización del plan de capacitación docente (semestral) a través de nuevos canales (SIUG, Página Web, Redes Sociales)-
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA	22,37 %	45%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar informe semestral de las capacitaciones y congresos realizados por el personal docentes	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$56.341,30	1. Certificados (igual o mayor a 32 horas) de asistencia y/o ponencia. 2. Plan del evento (eventos internos) 3. Comité organizador (congresos)
TITULARIDAD	47,04 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Informe anual de necesidades de personal docente titular (TC/MT/TP) en la carrera acorde a la meta propuesta. 2. Listado de docentes titulares.
TITULARIDAD	47,04 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Notificar a las autoridades de la Universidad el informe de necesidades de docentes titulares en la carrera de medicina.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Oficio e informe semestral de necesidades del personal docente titular de la carrera de medicina a las autoridades de la Universidad.
PROFESORES TC	25,84 %	40%	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Elaborar informe de las necesidades de docentes TC.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Listado de docentes TC contratados y titulares del periodo evaluado. 2. Informe semestral de docentes TC en función del total de la planta docente.



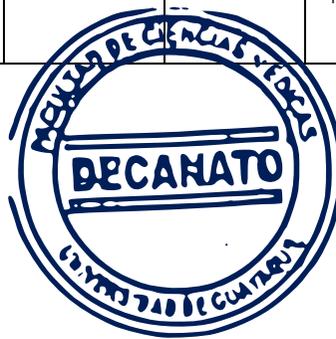
ESTUDIANTES POR DOCENTE	16,45	20	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar un número no mayor de 20 estudiantes por docente acorde a la normativa del CACES.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Informe semestral de estudiantes por docente (20:1) acorde a lo que dispone el CACES. 2. Listado de estudiantes matriculados del periodo evaluado. 3. Listado de docentes contratados y titulares (TC/MT/TP) del periodo evaluado.
CARGA HORARIA DE PROFESORES TC	19,25	18	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a TC (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Planificación académica. 2. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico 3. Distributivo de horas clase por semestre de profesores a TC (pregrado) 4. Registro de asistencia a clases de los profesores de TC (automatizado)
CARGA HORARIA DE PROFESORES MT	13,06	13	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a MT (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Planificación académica. 2. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico 3. Distributivo de horas clase por semestre de profesores a MT (pregrado) 4. Registro de asistencia a clases de los profesores de MT (automatizado)
CARGA HORARIA DE PROFESORES TP	11,92	12	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Asignar la carga horaria de docentes a TP (pregrado) acorde a la normativa vigente de la UG.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Academia	\$0,00	1. Planificación académica. 2. Oficio de aprobación de la planificación académica por el Vicerrectorado Académico 3. Distributivo de horas clase por semestre de profesores a TP (pregrado) 4. Registro de asistencia a clases de los profesores de TP (automatizado)
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar inventario de libros básicos físicos y/o digitales por asignatura.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Inventario semestral del acervo bibliográfico básico por asignatura certificado por biblioteca por año de Edición, considerando: A. Pertinencia. B. Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital). C. Conservación - renovación D. Presupuesto ejecutado.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el inventario de libros básicos físicos y/o digitales por asignatura.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Oficio. 2. Cronograma de socialización 3. Actas de reuniones. 4. Informe de socialización semestral del inventario de libros básicos y/o digitales.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Incorporar en la bibliografía de los sílabos un libro básico físico que conste en biblioteca y libros digitales.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Sílabos de las asignaturas con libro inventariado incluido. 2. Mallas aprobadas y vigentes en el periodo de evaluación.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	0,01	0,07	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Gestionar la compra de textos físicos; plataformas y/o bases de datos de la bibliografía básica; en función de las necesidades de la carrera.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$20.000,00	1. Informe semestral de las necesidades del acervo bibliográfico básico por asignatura. 2. Documentos de gestión de compra.
CALIDAD BIBLIOGRÁFICA	3,95	8	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de la calidad de los libros físicos y/o digitales por asignatura, basados en los criterios de: A. Pertinencia. B. Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital). C. Conservación - renovación D. Presupuesto	Mensual	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Informe mensual de la calidad bibliográfica (aplicar la formula del CACES), considerando: a. <i>Pertinencia.</i> b. <i>Acervo (clásico y/o contemporáneo; físico y/o digital).</i> c. <i>Conservación - renovación</i> d. <i>Presupuesto ejecutado (documentos de gestión de compra).</i>
RESPONSABLE ACADÉMICO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Evidenciar oficialmente la documentación del Director de carrera y sus funciones académico-administrativas.	anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Oficio de designación y/o ratificación; y funciones asociadas al cargo 2. Nombramiento 3. Hoja de vida 4. Copia de título 5. Registro de la SENESCYT



CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	74,55 %	95%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	1. Sistematizar la elaboración y entrega de los informes de la carrera (<i>incluyendo los elementos que contribuyen al plan de mejoras</i>), bajo los criterios de formalidad, puntualidad, pertinencia, completitud y consistencia, en cada	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Medios de verificación organizados por cada indicador de manera física 2. One drive actualizado semestralmente con los medios de verificación.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Oficios. 2. Plan de aplicación de seguimiento al sílabo (semestral)
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	Mensual	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Oficios. 2. Plan semestral de aplicación de seguimiento al sílabo. 3. Cronograma de socialización. 4. Actas de reuniones acorde a la planificado. 5. Informe semestral de socialización.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Implementar el Plan de aplicación de seguimiento al sílabo.	Semestral	octubre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Informe semestral de la implementación de seguimiento al sílabo por los estudiantes, coevaluadores y heteroevaluadores.
SEGUIMIENTO DEL SÍLABO	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar informe de la gestión pedagógica curricular.	Mensual	marzo-21	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Informe mensual de la gestión pedagógica curricular (incluyendo las acciones correctivas en torno al seguimiento al sílabo).



FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Designar Jefes de laboratorios	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Oficios de designación.
FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Diagnosticar las condiciones o estado de los laboratorios.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Lista certificada de laboratorios acorde a la planificación y sus necesidades de oferta académica. 2. Inventario de la infraestructura, equipos, mobiliarios e insumos para uso de los laboratorios (<i>anfiteatro o laboratorio virtual de anatomía humana, citología/histología/histopatología, microbiología/parasitología, biología molecular y genética, fisiología/farmacología, simulación clínica</i>) que incluya: a. Funcionalidad (vida útil) 3. Informe semestral de diagnóstico de las necesidades en relación a la infraestructura, equipos, mobiliarios e insumos para uso y funcionamiento de los laboratorios.
FUNCIONALIDAD	5,23	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Implementar las normas de seguridad y bioseguridad en los laboratorios.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$60.000,00	1. Normas y/o protocolos de bioseguridad y seguridad. 2. Informe semestral de diagnóstico de las necesidades de seguridad y bioseguridad.
EQUIPAMIENTO	3,56	6	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Gestionar la adquisición de equipos básicos de laboratorio.	Semestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$1.395.844,60	1. Informe semestral de diagnóstico de equipamiento básico de los laboratorios. 2. Documentos de gestión de compra.
SUFICIENCIA	4,79	8	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Evaluar la suficiencia de los laboratorios y centros de simulación en función de su capacidad y su adecuada planificación.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Ambiente Institucional	\$0,00	1. Listado de estudiantes que realizan prácticas en los laboratorios. 2. Syllabus y guías de prácticas de laboratorio. 3. Informe anual de suficiencia de mobiliario, equipo e insumo por estudiante(s).



PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Socializar las políticas y/o normativas institucionales referente a la participación estudiantil.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización 3. Actas de reunión 4. Informe semestral de socialización las políticas y/o normativas institucionales referente a la participación estudiantil.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Designar a los representantes de estudiantes para la conformación del Comité de Evaluación Interna.	Anual	agosto-20	noviembre-20	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios de designación.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Evidenciar la participación de los representantes de estudiantes en los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la carrera.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Actas de reuniones o resoluciones sobre la autoevaluación que evidencie la participación de los(as) estudiantes. 2. Informe semestral de los aportes estudiantiles incorporados en los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la carrera.
TUTORÍAS	11,18	25	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Mantener la relación de estudiantes tutorados por docente asignado, por debajo de 25:1.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Informe semestral de planificación de actividades académicas. 2. Distributivo de la carrera. 3. Documento legalizado donde se evidencie la designación de docentes con horas para tutorías académicas. 4. Registros de tutorías académicas
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Gestionar la implementación del departamento de Bienestar estudiantil adscrito a la Facultad y con capacidad resolutive en función de la demande estudiantil	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios de la gestión realizada para la implementación del departamento de Bienestar Estudiantil. 2. Informe anual de aprobación de la Dirección de Vinculación y Bienestar Estudiantil para el funcionamiento del departamento de Bienestar Estudiantil de Facultad. 3. Permisos de funcionamiento (MSP). 4. Estructura de Bienestar Estudiantil.



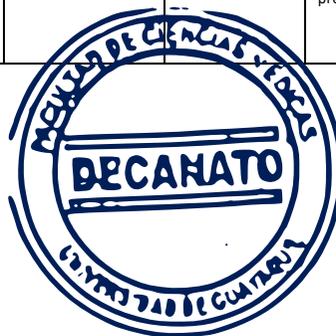
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Designar los gestores de la Coordinación de Bienestar Estudiantil	Semestral	agosto-20	marzo-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios de designación .
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Socializar los reglamentos (Bienestar estudiantil, Ayudas Económicas y de acción Afirmativa) vigentes.	Semestral	agosto-20	marzo-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de reglamentos.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Determinar el número de estudiantes beneficiarios de ayudas económicas y las gestiones de acción afirmativa	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Lista de estudiantes beneficiados. 2. Informe del tipo de ayuda económica y monto asignado por tipo de ayuda. 3. Informe trimestral de las acciones afirmativas implementadas
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Realizar campañas de difusión de los servicios que oferta el departamento de bienestar estudiantil	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios de invitación/convocatorias. 2. Planificación de las campañas de difusión. 3. Registros de participantes y asistentes. 4. Informes trimestral de las campañas de difusión.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.	Evidenciar las actividades desarrolladas por el departamento de bienestar estudiantil	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Registro de atenciones (fichas medicas, odontológicas, psicológicas y de acción afirmativa) 2. Informe semestral del equipamiento disponible para garantizar el servicio y estrategias de promoción en salud.



TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los motivos por el cual los estudiantes no aprueban el primer año de la carrera.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Encuesta aprobada por el Director de Carrera. 2. Listado histórico de matriculación del primer año (o semestre) de los estudiantes que han terminado el segundo año o tercer semestre; con la finalidad de evidenciar la retención de los estudiantes. 3. Informe semestral sobre los motivos por el cual los estudiantes no aprueban el primer año de la carrera.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de retención.	Semestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Plan anual de estrategias de mejora de la tasa de retención.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de retención.	Semestral	septiembre-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Informe semestral de resultados de la aplicación del Plan.
TASA DE RETENCIÓN	92,60 %	93%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar las políticas y estrategias para garantizar la retención de los estudiantes	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios. 2. Cronograma de socialización 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de políticas y estrategias para garantizar la retención de los estudiantes
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Identificar los motivos por el cual los estudiantes de la carrera no logran titularse en los tiempos establecidos.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Encuesta aprobada por el Director de Carrera. 2. Listado de estudiantes matriculados en el primer año (o semestre). 3. Lista de estudiantes egresados por cohorte. 4. Lista de estudiantes titulados por cohorte. 5. Informe semestral de eficiencia terminal por cohorte.



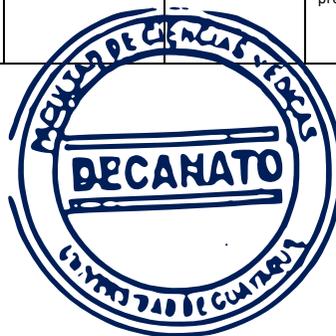
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Elaborar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Plan anual de estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Aplicar el plan con las estrategias de mejora de la tasa de eficiencia terminal	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Informe anual de resultados de aplicación del Plan.
EFICIENCIA TERMINAL	20,92 %	60%	Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.	Socializar las políticas y estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes.	Semestral	agosto-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Estudiantes	\$0,00	1. Oficios 2. Cronograma de socialización. 3. Actas de reuniones. 4. Informe semestral de socialización de políticas y estrategias para garantizar la titulación de los estudiantes.
REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Socializar las políticas, reglamentos y/o instructivos del Internado Rotativo.	Semestral	agosto-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Reglamento del Internado Rotativo (aprobado y vigente). 2. Plan de las actividades de socialización en las UAD's. (incluyendo cronograma). 3. Actas de reuniones 4. Informe semestral de socialización a las UAD's
REGLAMENTO DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Socializar de las políticas, reglamentos y/o instructivos del Internado Rotativo con la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Carrera (Dirección de Vinculación y Bienestar Estudiantil).	Semestral	agosto-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Documento de solicitud de socialización. 1. Oficios, actas, resoluciones del Reglamento y/o Instructivo del Internado Rotativo a socializado. 1. Informe semestral de socialización del reglamento y/o instructivo del IR, elaborado por el Coordinador de las UAD's y coordinado con Bienestar estudiantil de la Carrera.



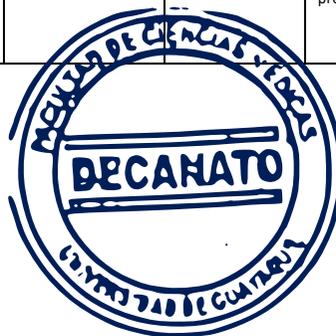
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Establecer y fortalecer los convenios interinstitucionales (marco y específicos) con las UAD's	Anual	agosto-20	junio-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Convenios aprobados y vigentes. 2. Informe semestral de gestión para la generación de nuevos convenios marcos y/o específicos con las UAD's. 3. Informe anual de convenios marcos y específicos gestionados y aprobados.
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Determinar el número de estudiantes en el Internado Rotativo (bajo la cobertura de los convenios con la UG/facultad o carrera/UAD).	Trimestral	agosto-20	junio-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe anual del número de estudiantes en las UAD's bajo convenios interinstitucionales. 2. Listado de estudiantes matriculados y habilitados para realizar el Internado Rotativo.
PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Organizar la documentación para la asignación de plazas en el Internado Rotativo.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Reglamento aprobado de asignación de plazas en el Internado Rotativo. 2. Lista de estudiantes matriculados e inscritos en el Internado Rotativo. 3. Certificados de asignación de plazas en el IR
PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar informe donde se evidencie que la asignación de plazas en el Internado Rotativo se realizó mediante un único proceso.	Semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informe anual del proceso de asignación de plazas en el Internado Rotativo aprobado. 2. Certificados de asignación de plazas. 3. Lista de estudiantes
ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DOCENTE	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Planificar las actividades académicas semanales realizadas durante la práctica formativa (Internado Rotativo)	Semanal	agosto-20	abril-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Plan aprobado de las actividades académicas en el Internado Rotativo que incluyan revisiones bibliográficas, revisión de casos de estudio, club de revistas, sesiones clínicas anatomopatológicas, etc. 2. Actas de reunión y/o oficios.



ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DOCENTE	100 %	100 %	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Elaborar reporte semanal de las actividades académicas en el Internado Rotativo	Semanal	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Informes semanales de actividades académicas del Internado Rotativo (anexos: evaluaciones académicas y reportes).
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Sistematizar el seguimiento del internado rotativo.	Trimestral	agosto-20	junio-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Reglamento de Internado Rotativo con las políticas y procedimientos que establezcan la forma de seguimiento al Internado Rotativo (o documento similar). 2. Informe semestral de seguimiento por rotación de las actividades ejecutadas en el Internado Rotativo.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Designar responsables para el seguimiento del programa del Internado Rotativo	Anual	agosto-20	noviembre-20	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficios de designación del responsable del seguimiento al Internado Rotativo.
TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INTERNADO ROTATIVO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.	Capacitar a los tutores del internado rotativo en torno al seguimiento de los estudiantes	semestral	agosto-20	junio-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Plan de capacitación anual de los tutores en Internado Rotativo. 2. Convocatorias 3. Actas de reunión. 4. Informe anual de capacitación a tutores.
ESTUDIANTE POR TUTOR	11,6	10	Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.	Planificar la distribución académica de estudiantes por tutores en Internado Rotativo (no mayor a la relación 10:1).	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Listado de estudiantes matriculados en Internado Rotativo. 2. Listado de docentes designados para el Internado Rotativo. 3. Contratos/nombramiento docente. 4. Distributivo académico docente.



<p>EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.</p>	<p>Socializar los instrumentos de evaluación del Internado Rotativo.</p>	<p>semestral</p>	<p>agosto-20</p>	<p>septiembre-23</p>	<p>Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales</p>	<p>\$0,00</p>	<p>1. Reglamento aprobado y vigente del Internado Rotativo. 2. Oficios. 3. Cronograma de socialización 4. Actas de reunión. 5. Informe semestral de socialización de los instrumentos de evaluación del Internado Rotativo.</p>
<p>EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.</p>	<p>Elaborar informes de resultados de aprendizaje por rotación</p>	<p>Trimestral</p>	<p>agosto-20</p>	<p>abril-23</p>	<p>Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales</p>	<p>\$0,00</p>	<p>1. Informe final (semestral) de resultados de aprendizaje por rotación entregado por los tutores, con sus anexos: a. Malla curricular aprobada y vigente; b. Lista de estudiantes matriculados; c. Reporte de evaluación del tutor</p>
<p>ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO</p>	<p>3,5</p>	<p>8</p>	<p>Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.</p>	<p>Elaborar informe co-participativo (UG-UAD) sobre la valoración de las condiciones físicas que faciliten el aprendizaje de los internos.</p>	<p>semestral</p>	<p>agosto-20</p>	<p>septiembre-23</p>	<p>Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales</p>	<p>\$0,00</p>	<p>1. Informe semestral de las condiciones de los escenarios de práctica clínica: a. Áulico - teórico; b. Biblioteca (acceso a bibliografía física y/o digital); c. Acceso a internet d. Bienestar estudiantil (hospedaje, alimentación, aseo. e. Condiciones y normas básicas de Bioseguridad. 2. Listado de las UAD's.</p>
<p>ENTORNO DE ESCENARIOS DEL INTERNADO ROTATIVO</p>	<p>3,5</p>	<p>8</p>	<p>Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.</p>	<p>Elaborar informe de la disponibilidad y funcionalidad de los servicios de especialidades de las UADs (Medicina Interna, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Pediatría).</p>	<p>semestral</p>	<p>agosto-20</p>	<p>septiembre-23</p>	<p>Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales</p>	<p>\$0,00</p>	<p>1. Informe semestral de la disponibilidad y funcionalidad de las áreas de Medicina Interna, Cirugía General, Gineco-Obstetricia y Pediatría.</p>
<p>ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.</p>	<p>Gestionar el cumplimiento de las prácticas clínicas acorde a los convenios, políticas, normativas, procedimientos e instructivos para su ejecución.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>agosto-20</p>	<p>septiembre-23</p>	<p>Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales</p>	<p>\$0,00</p>	<p>1. Informe o registros trimestrales de visitas in-situ a las UAD's que evidencie el cumplimiento de las practicas clínicas. 2. Listado de las UAD's.</p>



[Handwritten signature]

UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.	Designar a los docentes tutores de las practicas comunitarias.	semestral	agosto-20	noviembre-20	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Oficio de designación de docentes tutores de prácticas comunitarias. 2. Listado de tutores para el desarrollo de las prácticas comunitarias. 3. Contratos y/o nombramiento de los docentes tutores.
UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.	Elaborar informe de las actividades realizadas durante las prácticas comunitarias	semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Prácticas preprofesionales	\$0,00	1. Sílabo de practicas comunitarias. 2. Informes semanales de las actividades de los tutores de practicas comunitarias (Actas de reunión de revisión bibliográficas, estudios de caso, club de revistas, sesiones de anatomía patológica, etc.). 3. Informe semestral del docente coordinador de prácticas comunitarias.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Designar al responsable de investigación de la carrera y facultad	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Oficios de designación y/o ratificación por periodo académico (anual) del/ de la responsable de la Coordinación de investigación.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Evaluar la necesidad de incorporar, descartar o sustituir líneas de investigación para la Facultad de Ciencias Médicas.	semestral	enero-21	mayo-21	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Informe anual de pertinencia de las líneas de investigación para la Facultad y la carrera de medicina.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Elaborar informe de líneas prioritarias de investigación.	Semestral	junio-21	junio-21	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Informe anual de líneas y sub-líneas de investigación aprobadas y vigentes (Virrektorado y HCU).



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Gestionar la asignación del presupuesto de los proyectos aprobados por convocatoria.	Mensual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Listado de proyectos aprobados. 2. Dictamen de reprogramación de la asignación presupuestaria para los proyectos aprobados. 3. Partida/cédula presupuestaria con fondos asignados.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Gestionar la ejecución del presupuesto de los proyectos aprobados por convocatoria.	Mensual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$141.405,25	1. Informe semestral de presupuesto ejecutado para los proyectos aprobados; que indique: a. Partida, oficio o comunicación que evidencia su asignación para los proyectos aprobados. b. Oficio de TDR (términos de referencia) recibidos a conformidad. c. Facturas, orden de pago, contratos y otros documentos de la ejecución de presupuesto por la Coordinación de investigación.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.	Fomentar la conformación de grupos multidisciplinarios de investigación.	semestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$20.001,24	1. Oficio. 2. Cronograma de reuniones. 3. Actas firmadas. 4. Informe de estrategias de incentivo para la elaboración y aprobación de proyectos FCI. 5. Número de proyectos aprobados bajo criterios multi y transdisciplinarios. 6. Número de congresos, capacitaciones y talleres de investigación (elaboración de artículos científicos, capítulo de libros y libros) 7. Listado de grupos de investigación aprobados. 8. Listado de los docentes de la carrera certificados
COMITÉ DE BIOÉTICA	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.	Impulsar la participación docente para la conformación del Comité de Bioética	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Documento de socialización de la convocatoria del Comité de Bioética 2. Oficios y actas.
COMITÉ DE BIOÉTICA	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.	Recopilar dictámenes de aprobación por el Comité de Bioética de proyectos de investigación vigentes.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Informe semestral de dictámenes de aprobación de proyectos por el Comité de Bioética.



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS)	0,07	1,4	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos un artículo de alto impacto por docente/año	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$2.400,00	1. Artículo publicado (PDF con carátula e índice de la revista). 2. Carta de aceptación (para artículos pendientes por publicar).
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS)	0,07	1,4	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar matriz de validación de artículos publicados.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Matriz validada cada cuatro meses, de artículos publicados.
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS EN BASE DE DATOS REGIONALES)	0,2	0,6	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos dos artículos regionales por docente/año	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$2.400,00	1. Artículo publicado (PDF con carátula e índice de la revista). 2. Carta de aceptación (para artículos pendientes por publicar).
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS EN BASE DE DATOS REGIONALES)	0,2	0,6	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Elaborar matriz de validación de artículos publicados.	Trimestral	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$0,00	1. Matriz validada cada cuatro meses, de artículos regionales publicados.
LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR LOS DOCENTES/INVESTIGADORES DE LA CARRERA	0,01	0,1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos veinte libros.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$5.828,41	1. Matriz validada cada cuatro meses, de libros publicados.



LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR LOS DOCENTES/INVESTIGADORES DE LA CARRERA	0,01	0,1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Publicar al menos cincuenta capítulos de libros.	Anual	agosto-20	septiembre-23	Gestor de seguimiento al Plan de Mejoramiento del criterio Investigación	\$1.243,39	1. Matriz validada cada cuatro meses, de capítulos de libros publicados.
---	------	-----	---	--	-------	-----------	---------------	--	------------	--

**Los valores asignados a los criterios de investigación están estimados de forma proporcional acorde a las necesidades de la carrera de Medicina, y tomados del PAP 2020 Facultad de Ciencias Médicas; el mismo que puede estar sujeto a modificación



Tabla 1. Relación Estrategias-Objetivos Institucionales

<i>Posibles Casos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Objetivos Institucionales</i>
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos	<p>1. Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.</p> <p>2. Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.</p> <p>3. Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del "mundo de la vida", y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.</p>	OEI 1: Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales, y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país, al buen vivir y al fortalecimiento de la democracia.
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos	<p>1. Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>2. Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.</p> <p>3. Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.</p>	OEI 2: Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social social.
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos	<p>1. Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.</p> <p>2. Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.</p>	OEI 3: Generar la transferencia de conocimiento mediante la vinculación, integrando la academia con la sociedad.
Caso 1: Relación una estrategia con un solo objetivo	<p>1. Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.</p>	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales



[Handwritten signature]

//

La educación es el
arma más poderosa
que puedes usar para
cambiar el mundo.

Nelson Mandela

//

Carrera
DE MEDICINA

